

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagandola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando P60, 20 idem.—Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

Jueves 23 de Julio de 1874.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y Viuda de Pompart.

NUM. 771.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden, fecha 18, dando de baja en el ejército al teniente coronel de caballería D. Carlos Coig y O'Donnell.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—En vista de la propuesta elevada á este ministerio por el Consejo nacional de Sanidad en el expediente de concurso cerrado que se anunció por orden de 12 de Mayo último, el presidente de la Poder ejecutivo de la República se ha servido, con fecha 18, aprobar la referida propuesta, y nombrar médico-directores, en propiedad, de los establecimientos de Panticosa, Archeda, Montemayor, Caldas de Besaya, Lugo, La Puda, Santa Agueda y Alzola, á los Sres. D. Manuel Arnus, D. Justo María Zabala, D. Francisco Sastre y Domínguez, D. Benigno Villafraña, don Mariano Carretero, D. Luis Góngora, D. Mariano Lucientes y D. Ramon Sanchez Diaz respectivamente y por el orden en que se citan; quedando D. Francisco Campello, D. Tomás Lietzer, D. José María Bonilla, D. Benito Crespo y D. Joaquín María Castañón, que no han obtenido plaza en el expresado concurso, con el derecho de continuar en las que actualmente desempeñan, ó elegir en otro caso en el término de ocho días, á contar desde la insercion de esta orden en la Gaceta, cualquiera de las siguientes direcciones: Caldas de Montbuy, Cestona, Marmolejo, Leoches y Elorrio.

—Habiéndose ofrecido dudas acerca de si es requisito necesario el publicar en los Boletines oficiales de provincia la convocatoria del concurso abierto que determina el vigente reglamento de baños y aguas minerales, y á fin de que la omision de este trámite con que se llevó á cabo dicha convocatoria no resulte en perjuicio de los que deseen optar por medio del citado concurso á las plazas vacantes de establecimientos balnearios, el presidente del Poder ejecutivo de la República se ha servido disponer, con fecha 21, que se amplie el término de dos meses fijado por aquella convocatoria hasta el 30 inclusive del próximo Setiembre, dirigiéndose por consecuencia el plazo de admision de solicitudes para las oposiciones, que estaba señalado para el referido Setiembre, al siguiente mes de Octubre.

MINISTERIO DE FOMENTO.—De acuerdo con lo propuesto por el consejo universitario de Santiago, el presidente del Poder ejecutivo de la República ha tenido á bien nombrar, en virtud de concurso, catedrático numerario de la asignatura de ampliacion del Derecho civil y Códigos españoles, correspondiente á la facultad de Derecho, seccion del civil y canónico de la citada escuela, á D. Juan Manuel Paz Novoa, catedrático de Economía política, Legislacion mercantil, Estadística y Geografía universal en el Instituto de Orense.

—El presidente del Poder ejecutivo de la República ha visto con el mayor agrado el donativo de objetos prehistóricos que con destino á la Universidad de Sevilla ha hecho D. Guillermo Macpheson, viceconsul de S. M. británica en aquella capital, y ha dispuesto que se le den las gracias en nombre de la nacion por medio de la Gaceta.

DIRECCION GENERAL DE AGUAS.—Dispuesto por orden del presidente del Poder ejecutivo de la República de 12 del actual que la de 13 de Diciembre último, por la cual se modificó el art. 17 del reglamento del cuerpo de empleados de aduanas en el sentido de que la base de antigüedad se entienda desde la fecha de la promocion de cada empleado, es solo aplicable á los nombramientos hechos con posterioridad á la publicacion de la referida orden, se avisa á los interesados que los efectos de esta disposicion se tendrán en cuenta al verificar los concursos anunciados en la Gaceta de 10 del corriente para la provision de algunas plazas del cuerpo.

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Esta direccion ha acordado anunciar al público que el día 24 del actual se procederá á la devolucion de carpetas liquidadas de los intereses vencidos de efectos públicos depositados en la misma correspondientes al primer semestre del año corriente, verificándose en dicho día la devolucion de las carpetas números 1 al 100 de señalamiento.

Nuestro amigo el Sr. D. José Cadenas ha dirigido á La Epoca la siguiente carta, que con gusto reproducimos por la importancia del asunto que trata, y por la utilidad que puedan reportar sus observaciones:

«Mi muy querido amigo: En este momento llega á mis manos la Gaceta de hoy, y á fuer de imparcial y partidario de todas las medidas útiles y convenientes que puedan contribuir á mejorar la precaria situacion de nuestro desgraciado país, cumpto con un deber de rectitud y conciencia acudiendo á la amabilidad de usted para que, dando en su acreditado periódico cabida á estas líneas, pueda aplaudir públicamente, como lo hago, el decreto del Gobierno que en ella he leído sobre la creacion de 80 batallones de reserva extraordinaria en el territorio de la Península é islas Baleares.

El Gobierno ha comprendido su alta mision en estas circunstancias graves que atravesamos, obedeciendo á la apremiante ley de la necesidad, que es superior á toda otra cuando no ataca directamente los derechos adquiridos.

El Código fundamental dice que todo español está obligado á defender la patria con las armas en la mano, y ninguno creeo, hallándonos como hoy nos hallamos en un serio peligro, ha de resistirse á tomar parte en una obra tan levantada y que promete conducirnos al restablecimiento de la paz y á la reconstruccion definitiva del país.

Repto que el decreto no puede ser más oportuno, si bien no estoy del todo conforme con una parte de él; quizás, y sin quizás, con aquella que ofrece mayor importancia. El tipo de 5.000 rs. para la redencion del servicio no corresponde al principio de justicia y de equidad distributiva, sobre el cual debe estar basada esta medida, ni producirá los recursos que son indispensables.

Ya que el Gobierno en estas circunstancias críticas se sale de las prescripciones regulares del derecho, decretando contribuciones extraordinarias de hombres y de dinero, y hasta ha llegado á dictar el secuestro de los bienes de los carlistas, con más justicia debiera exigir cierto género de sacrificios, no mirando á un nivel uniforme é irritante, sino á las consecuencias de estos sacrificios en el seno de las

familias. Un grande de España, un rico terrateniente, un poderoso industrial ó un acaudalado hombre de negocios, favorecidos por la fortuna, pueden desprenderse sin dolor y apenas sin apercibirse de ello, de los 5.000 reales que el Gobierno exige ahora para la redencion en el servicio de la reserva extraordinaria, mientras esta misma cantidad ha de sumir en la miseria ó inferir un quebranto doloroso en la suerte de otras familias, que apenas con su exigua renta ó con sus pocos trabajos, conseguirán hacer frente á las necesidades de la vida.

No hubiera yo seguramente tratado de esta cuestion tan delicada, y cuya gravedad reconozco; pero ya que el Gobierno ha tomado la iniciativa, y como quiera que me encuentro en presencia de un hecho consumado, me ha parecido conveniente aducir esta idea, que completando el pensamiento ministerial, ofrecen al Gobierno mayores rendimientos en dinero que los que ha de producir el decreto, y á la vez distribuyen entre las familias la carga, con una equidad que la haria más soportable al par que desvanecieran las preocupaciones que las clases modestas de la sociedad suelen tener contra las más favorecidas de la fortuna, quienes en esta ocasion han de estar, así lo espero, propicias á los más patrióticos sacrificios.

Al que paga una contribucion de 5.000 pesetas, no debe pedírsele la misma cantidad para la redencion que al que paga 50.

Entre las dos clases, la primera puede redimirse sin el menor gravamen en su fortuna por una cantidad tres veces mayor que la impuesta, mientras la segunda tendrá que hacer un grande esfuerzo para reunir la cantidad decretada.

Además, considerando que un Gobierno justo debe conciliar los intereses de los contribuyentes ó deudores con los de los acreedores del Estado en digna compensacion del servicio que aquellos le prestan, creo que podría admitirse una ligera reforma que someto á la consideracion del señor presidente del Poder ejecutivo:

Consiste esta, 1.º, en exigir que la redencion se pague mitad en metálico y mitad en toda clase de valores amortizados de la Deuda y del Tesoro, que este ha dejado de pagar á los vencimientos por falta de recursos; peticion que no es nueva, sino que han hecho ya muchas familias, aunque inútilmente, por medio de la prensa periódica. Y 2.º, que la redencion se haga con arreglo á la escala gradual que á continuación espreso.

Los contribuyentes por territorial pagarán:	
	Pesetas.
De 5.000 pesetas arriba....	5.000
De 4.001 » á 5.000....	4.500
De 3.001 » á 4.000....	4.000
De 2.001 » á 3.000....	3.500
De 1.001 » á 2.000....	3.000
De 501 » á 1.000....	2.500
De 51 » á 500....	2.000
De 1 » á 50....	1.500

Los contribuyentes por industrial y comercio comprendidos	
	Pesetas.
En la 1.ª tarifa, pagarán pts....	3.500
2.ª.....	3.000
3.ª.....	2.500
4.ª.....	2.000
5.ª.....	1.500

Los que no están comprendidos en ninguna de las dos clases de contribuyentes, ó sean los que nada pagan, podrán redimirse con mil pesetas en iguales términos que aquellos.

Presumo que mi proyecto, aunque basado en principios de equidad y de alta justicia, puede levantar protestas de los intereses particulares, acostumbrados al tipo fijo, que se viene estableciendo para esta clase de contribucion: tipo fijo sobre el cual creo no se han parado bastante los gobiernos, y que ha contribuido tal vez á la odiosidad que despiertan las quintas; pero así y todo, lo tengo por muy conveniente, si se han de reunir los medios más eficaces para combatir el carlismo y pacificar el país.

En los momentos críticos es cuando los gobiernos y los partidos deben probar su amor á la patria, deponiendo ante su altar sacrosanto las pasiones políticas y los resentimientos de partido; haciendo sacrificios los unos y los otros, y marchando unidos y compactos al grandioso fin que todos desean.

Si no fuera por inmodestia, concluiría diciendo, que la aceptacion de la reforma que yo propongo, puede facilitar tales recursos al Gobierno, que con ellos afrontaría con confianza la guerra cruda que mantenemos con el carlismo.

Se repite de V. muy afectuoso amigo seguro servidor Q. B. S. M.

JOSÉ DE CADENAS, como
Madrid 19 de Julio de 1874.»

LAS RELIQUIAS DE CARLOMAGNO

EN AIX-LA-CHAPELLE.

Grandes manifestaciones se preparan en Aix-la-Chapelle, con motivo de la Exposicion de las reliquias de Carlomagno. Recibimos sobre este asunto la carta siguiente, fechada el 3 de Julio: «La antigua *aque grani* tiene una situacion encantadora. La ciudad, aunque antigua, está muy bien edificada y no se parece en nada á las prusianas de pobre aspecto, que se encuentran desde Munster hasta Königsberg. Aix-la-Chapelle parece más bien una de esas ciudades flamencas es que la Edad Media se ha ligado con gran coquetaria con el lujo moderno. Los distritos nuevos son tan bellos como los de Bruselas; la ciudad interior es de las más interesantes y los hoteles no dejan nada que desear. La lengua francesa no es enteramente la dominante, pero se habla tanto como en Strasburgo. La poblacion es fina, amable y obsequiosa, no tiene nada del cenó é inflexibilidad prusianas, que son tan desagradables. Además, tiene la reputacion de rivalizar en celo religioso con la «Santa Colonia».

El número de las casas religiosas es muy considerable. Entre los monumentos históricos deben citarse en primera linea la casa ayuntamiento, antiguo palacio imperial, destruido por los normandos en 883 y reconstruido por Otón II en 993. En la gran sala imperial se nota entre los retratos de los 54 sucesores de Carlomagno, el de Napoleón I, por David. En frente del ayuntamiento se encuentra la estatua colosal de Carlomagno. La catedral, conteniendo las famosas reliquias, así como la tumba de Carlomagno, atrae, como es natural, toda mi atencion. En medio del coro es donde reposan las cenizas de este gran hombre, mucho más grande aun como legislador que como conquistador. Entre los innumerables edificios que hizo erigir para el servicio del culto se dis-

tingue de todos la catedral consagrada á María. Como la gloria de Carlomagno se extendia en Oriente y Occidente, le fué muy fácil obtener en Constantinopla, y por el califa de Bagdad, los tesoros más preciosos para el mundo católico. Obtuvo notablemente:

1.º Un vestido de la Virgen; 2.º la servilleta que cubrió el plato en el cual la hija de Herodes llevó á su madre la cabeza de San Juan Bautista; 3.º las envolturas que el niño Jesús tuvo en el Portal de Belen; 4.º el lienzo tenido con el sangre de Jesús crucificado. A estos cuatro objetos llaman las grandes reliquias. Además de estas, la catedral encierra aun muchas otras expuestas diariamente á la veneracion de los fieles. Las grandes reliquias no se exponen más que una vez cada 7 años. Entonces es cuando de todos los puntos de la tierra afluyen los peregrinos durante 15 dias. El Papa Leon X concedió, en el siglo XVI, las mismas gracias y los mismos favores á los peregrinos de Aix-la-Chapelle que á los que visitaran la Tierra-Santa. Las grandes reliquias están encerradas en un soberbio armario, esculpido y cincelado, época de Carlomagno.

Cuando las reliquias son depositadas en él, una comision compuesta del Capitulo de la catedral, de la municipalidad, del consejo municipal y de un delegado del Gobierno, asiste al acto. El gran candado lo coloca un cerrajero que llena despues de plomo fundido la cerradura. Se rompe en seguida la llave en dos pedazos. Uno guarda el Capitulo y otro la municipalidad. La apertura de la urna tiene lugar con las mismas ceremonias solemnes. Los miembros supervivientes de la comision asisten, así como las personas más importantes y notables de la ciudad, y todos juran que son realmente las mismas reliquias que se expusieron hace siete años. Las grandes reliquias están expuestas día y noche, ya en la torre principal de la catedral, ya en el interior del mismo edificio. Esta solemnidad tiene lugar este año del 9 al 24 de Julio. La Alemania católica, Bélgica, Holanda, Luxemburgo organizaron peregrinaciones. Hasta ahora el Gobierno se ha abstenido de toda ingerencia. La poblacion hizo preparativos para recibir dignamente á los fieles esperados á solemnidad tan extraordinaria.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SR. D. EMILIO CASTELAR EN GRANADA, EL DIA 26 DE MAYO, EN UNA REUNION REPUBLICANA.

Señores: Agradezco de todo corazón las palabras entusiastas que me habeis consagrado en vuestros patrióticos discursos y los votos fervientes que habeis hecho por el éxito de nuestra politica. Al ver aquí reunidos la mayor parte de los que en todos tiempos dirigieron el partido republicano de Granada, y otros muchos que acaban de abrazar desinteresadamente nuestras doctrinas, calma en mi ánimo los dolores causados por las innumerables calamidades que se han esparcido para convencer á los crédulos de que yo olvidé en el Gobierno, en aquel Gobierno de combate con el carlismo y la demagogia en armas, la noble causa á que tengo consagrada mi existencia; y se recobran fuerzas y se reanima la voluntad para seguir en el empeño de aliar el orden con la democracia dentro de la republica; empeño nobilísimo que merece y necesita todo nuestro entusiasmo y toda nuestra tenaz perseverancia. (Vivas nuestras de aprobacion.) Pero no hablemos de nosotros; hablemos de la patria. Despues de todo, ¿qué importa una personalidad más ó menos? Nada. Las ideas modernas tienen por sí mismas tal fuerza, que abaten todos los obstáculos y se difunden por todos los horizontes como el viento y como la luz de los cielos. Sirvanos de algo el conocimiento que tenemos de las eternas leyes de la historia; y aceptemos con resignacion el contingente de impopularidad que sigue siempre á cuantos han pasado por las esteras del Gobierno, y el contingente de injusticia que dan siempre de sí las pasiones humanas cuando, cegadas por el combate, en sus naturales hervores, quieren juzgar los tiempos presentes, que solo pueden dibujarse en todo su conjunto y con toda su verdad allá en las largas y anchurosas perspectivas de lo porvenir.

Presindiendo por completo de nuestra secta, pensemos con verdadera madurez en lo más conveniente á nuestra España, que siempre será lo más justo, y digámoslo con verdadera independencia, resueltos á seguir y sostener á todo aquel que realice nuestros principios, sin preguntarle de dónde viene ni cuál es su historia; y así demostraremos que al pedir una politica de libertad y de orden, nada pedimos para nosotros, sino para esta nacion sin ventura, necesitada, cual ninguna otra, del amor y de la abnegacion de todos sus hijos. (Aplausos.)

Nosotros queremos la libertad. Este principio es esencial, esencialísimo á la civilizacion. Así como el hombre debe causar su propia vida, pues de otra suerte no sería aquello que más le abraza y le ensalza á un mismo tiempo, responsable de sus actos, las naciones deben gozar de los derechos fundamentales que enjendran las ideas, y las propagan, y las difunden como una savia misteriosa desde las raíces varias de las opiniones individuales por procedimientos legítimos á las altas cimas del Gobierno, á fin de que ninguna fuerza de la nacion extraña rijan sus destinos ni decida de su suerte como en tiempos de funestísima memoria. Por consiguiente, el primero de nuestros principios es el principio de libertad. Nosotros somos, hemos sido y seremos un partido esencialmente liberal. (Aplausos.)

La libertad, privilegio ayer de una clase, hoy es derecho de todas, derecho universal de los ciudadanos. Los inventos científicos, los progresos industriales, el mutuo cambio de servicios, la extension de los mismos deberes á todos los hombres, la uniformidad de los Códigos, el aprecio en que se tienen todas las profesiones honradas, el culto al trabajo y á su virtud creadora, los sentimientos más arraigados, las ideas más esparcidas que enjendran la sustancia de las instituciones políticas, como la tierra, el agua, la luz, el calor enjendran, los organismos en el planeta; todos esos agentes misteriosos han hecho de la sociedad moderna una inevitable, una invencible, una definitiva democracia. (Aplausos.) Y nosotros pertenecemos á esa democracia, porque nosotros profesamos el principio de que el sufragio universal debe originar y causar desde el humilde poder de un alcalde de pueblo, hasta el gran poder de un jefe del Estado. Somos, pues, á un mismo tiempo el partido liberal y el partido democrático por excelencia. (Aplausos.)

Estos dos principios, la libertad y la democracia, tienen su forma natural, su forma pro-

pia, inseparable de ellos, como es inseparable la extension y la impenetrabilidad de los cuerpos. Este principio de libertad y este elemento de democracia crean, por su propia fuerza interior y por su lógica real, la forma republicana. No podeis fundar la libertad sino en el derecho que cada hombre recibe de la naturaleza. No podeis extender la libertad á todos los hombres, sino en virtud del principio de la igualdad fundamental humana. Habels, pues, al traer la libertad y la democracia, aniquilado hasta las sombras de aquellas castas que se levantaban como fantasmas de las antiguas y apartadas noches en que los pueblos no adivinaban su propia autoridad ni sentían toda su fuerza. Y si habeis destruido hasta las reliquias de las castas, habeis destruido al jefe de esas castas, habeis destruido al rey irremisiblemente.

Los principios que habeis destruido, y los nuevos principios que habeis creado, se encarnan necesariamente en su forma propia, en la forma republicana, á la cual hemos prestado, prestamos y prestaremos durante toda nuestra vida fervoroso culto. Que nadie se engañe. Nosotros somos hoy como ayer, y seremos mañana como hoy, un partido liberal, democrático, republicano. (Aplausos.) En circunstancias críticas, en épocas adversas, cuando las tinieblas se palpan, conviene á todos, conviene principalmente á la nacion, una completa franqueza. (Aprobacion general.)

Pero con decir esto no hemos dicho nada. En una Academia bastaría con la pura profesion de principios: al hombre político se le pide más; se le pide la manera de realizarlos. Y para realizarlos conviene recordar la doble naturaleza de las sociedades humanas. Los partidos avanzados, en su afán generoso de fundar los nuevos principios, han olvidado, y si no olvidado completamente, descuidado en parte, otros principios esenciales, esencialísimos á la vida; principios de perdurable existencia, y sin los que toda politica y todo Gobierno son verdaderamente imposibles. Tengo por el primero de todos el orden público, que defiende y ampara las leyes; que vigoriza y sostiene la autoridad; que obliga á cada ciudadano á encerrarse en su derecho, á respetar el derecho de los demás, y á pedir todo aquello que le corresponda y le pertenezca, no con violencias, no por las armas, no en medio de las calles y sobre las barricadas, sino por procedimientos jurídicos, y ante aquellas autoridades encargadas en todos los pueblos cultos de distribuir y realizar la justicia. (Grandes aplausos.) El pueblo esclavo se distingue del pueblo libre en eso, en que apela siempre á la fuerza, nunca al derecho. El árabe encerrado bajo el fatalismo, siervo de una califa ó de un sultán, solo hará su defensa á la cimitarra ó al brazo, en tanto que el sajón, el valerosísimo sajón, en el hijo de las tempestades, el rey de las olas, buscará su derecho en las leyes y su defensa en el Jurado. (Bien, bien.) No creais que pueden ser jamás pueblos libres esos pueblos de génio inquieto, de temperamento revolucionario, para quienes la libertad es una tormenta continua y la democracia una demagogia desenfrenada: pueblos que solo oirán para alimentar su conciencia la voz de exaltados profetas, y solo entrarán en la sociedad regular y pacífica, conducidos como el ganado, por un ser que los sujeta, llamándose naturaleza superior á ellos en habilidad, en inteligencia ó en fuerza. Es esencial á toda sociedad el orden; es esencialísimo á las sociedades republicanas. (Aplausos prolongados.)

Y una sencilla reflexion basta á persuadirnos. Perdido el orden público, se pierde la seguridad. Perdida la seguridad, se pierden con ella todas las libertades. El fin primero de la sociedad humana, el más inmediato, el más útil, es asegurar nuestra vida, nuestra persona, nuestra familia, los frutos del ahorro, del trabajo, la paz y la propiedad. Si veis que todos estos bienes se hallan á merced del primer demagogo, pronto á gritar desahoradamente en los clubs y á amotinarse en las calles, preferís á una sociedad así el refugio de las selvas, donde solo tendreis que luchar con las fuerzas ciegas de la naturaleza, no tan temibles como los continuos desórdenes sociales. (Bien, bien.) Necesarios son todos los derechos, la libertad de hablar y de escribir, la libertad de asociarse y de reunirse, la libertad de conciencia, el sufragio universal; pero todos estos derechos no existen allí donde no existe el primero, el más rudimentario de todos, el derecho á la seguridad pública y privada. (Aplausos.)

Y es necesaria, además del orden, además de la seguridad pública, la estabilidad. Es necesario que todos los ciudadanos lleguen á entender, para evitar la zozobra y la incertidumbre, que una ley no se modificará, no se alterará, sino por otra ley; que la autoridad no se encontrará á merced continuamente de las revoluciones, ni la libertad á merced continuamente de la reaccion. Para esto el que gobierna debe encerrarse dentro de la ley como en una fortaleza; oír la opinion como el grito de la conciencia pública; satisfacer las grandes necesidades sociales en cuanto de él dependa; y el gobernado respetar la autoridad y difundir sus principios, las reformas, que pretenda implantar, en la conciencia general para que se conviertan poco á poco en general voluntad. Oreado; toda reforma que se gana por un accidente feliz, se pierde por otro accidente desgraciado, y solo prosperan y arraigan aquellas reformas que han nacido de la reflexion, se han propagado por las libres discusiones, y han puesto su base en la voluntad y en la conciencia de los pueblos. (Grandes aplausos.) En virtud de estas reflexiones, y con el derecho indiscutible que nos dan nuestros servicios á la paz pública decimos y sostenemos que nosotros somos un partido devoto á un tiempo de la libertad, de la democracia, de la República y del orden, de la seguridad, de la estabilidad social. (Repetidos aplausos.)

Insistimos en una idea que mil veces he dicho y que no me cansaré jamás de repetir. Fuerzas que á primera vista parecen contrarias, sostienen el equilibrio del cosmos; elementos opuestos componen la atmósfera; una serie de acciones y reacciones entran en todos los misterios de la química; la vida es un combate y una armonía de humores encontrados; el pensamiento define las ideas por sus contrarias; en toda síntesis hay una oposicion, una antítesis; donde empieza el organismo, allí empieza la batalla por la existencia que se resuelve en supremos conciertos; y de la misma suerte, aquí, en la sociedad, los principios y elementos que parecen más opuestos, la autoridad y la libertad, el progre o y la estabilidad, el derecho individual y las instituciones sociales, las innovaciones y el orden público, la agitacion de las democracias y la paz general se armonizan, se equilibran, se completan; y vienen á ser á un tiempo el motor y el freno

indispensables al desarrollo regular, ordenado, de los verdaderos gobiernos. (Ruidosos y prolongados aplausos.)

Debo depositar en vuestro corazón todo cuanto creo, todo cuanto pienso. Cuando estaba en el Gobierno, y la demagogia y el absolutismo, unidos en la misma desesperacion y en el mismo odio, me combatian con tanta violencia y se ensañaban en mí con tanta crueldad, yo defendía en Dios y en mi conciencia, más tranquilo cuanto más combatido, con serenidad perfecta y resolucion inquebrantable, despreciando las amenazas que lanzaban sobre mi vida, y las calumnias que lanzaban sobre mi honra, aquellos principios más indispensables á las sociedades humanas; la autoridad que me habian dado los poderes legítimos; la ley, que á todos nos obliga y á mí el primero; la estabilidad y el orden social, sin que jamás me arrepienta de todo cuanto hice por ellos en la más desecha y más terrible quizá de todas nuestras continuas tormentas. (Ruidosos aplausos.) Pero siempre tenía un escrupulo. ¿Defenderé la autoridad porque soy yo la autoridad? ¿Defenderé el orden porque soy responsable del orden? ¿Defenderé la paz pública porque represento, aunque inmerecidamente, la primera magistratura de la nacion? Y creedlo, este escrupulo me inquietaba muchas veces y acibaraba mis dias. Quería yo anhelosamente estar fuera del Gobierno para demostrar mi adhesion inquebrantable al orden, á la paz pública. Ya lo estoy. No tengo ningun amigo político en el Gobierno. Y declaro que en la medida de mis fuerzas mantengo el orden con la misma vehemencia que lo mantenía cuando me encontraba en el Gobierno, y estoy dispuesto á hacer en sus aras los mismos ó mayores sacrificios. (Ruidosos y prolongados aplausos.)

Y hoy se necesita más que nunca satisfacer las tenaces aspiraciones, profundamente arraigadas en la opinion á favor del orden público. Paz, paz, paz; gritan todos, como el sublime y divino sonador de Florencia: Es necesario que haya paz. Estaba yo tan convencido de eso, que al comenzar la República, dirigí á mis correligionarios las siguientes observaciones vulgares, sencillísimas, de sentido común, pero provechosas, muy provechosas: El primer tiro que un republicano dispare al Gobierno y á la ley herira en el corazón á la República. Puesta una sociedad en la alternativa de optar entre la anarquía y la dictadura, opta siempre por la dictadura. Es más fácil gobernar una nacion que gobernar un partido, y los directores del Estado deben emplear hoy en el poder la misma fuerza que para reprimir á los inquietos y desordenados tuvieron en el Directorio. La República no es la tormenta, sino el puerto donde por muchos años echemos el ancla, á fin de que encuentre en ella el reposo que necesita esta sociedad perturbada. Las agitaciones impiden y esterilizan las reformas, agravan el malestar de los menesterosos y los humildes. No os fieis tanto en la popularidad de vuestras personas y de vuestras doctrinas; las ideas nuevas, como el sol naciente, doran primero las cimas de las montañas. Estando en la razon de nuestra parte y la fuerza de parte de nuestros enemigos, retemonos para el terreno de la razon, donde siempre seremos vencedores, y huuyamos del terreno de la fuerza, donde siempre seremos vencidos. Hagamos de suerte que la República sea aquí lo conservador, lo gubernamental, lo ordenado, lo estable, y la monarquía lo perturbador, lo inquieto, lo anárquico, lo revolucionario. Ayer fuimos en cierta medida profetas; seamos hoy hombres de Estado, y no realicemos sino aquellas ideas que pueda soportar la impura realidad. Si no sabemos gobernar, vendrán los conservadores á cumplir la ley de que nosotros iniciemos y ellos aseguren todos los progresos. Para una generacion que ha nacido en la monarquía, lo esencial es fundar la República, sustituir los poderes divinos, irresponsables, hereditarios, con los poderes humanos, responsables, amovibles. El perfeccionar la República debe ser obra lenta de las venideras generaciones. Desde la revolucion de Setiembre, España cargó de revolucion, de disciplina, de paz, de seguridad; dadle todo esto en la República, y no temais que busque jamás la monarquía. El que le ha dicho la verdad á los reyes, debe decirle la verdad á los pueblos. Sean cualesquiera las eventualidades de lo porvenir, no hay otro gobierno posible que una República prudente, sensata; no hay otro medio de mejorar esta sociedad que huir de las revoluciones violentas y apelar á las reformas pacíficas. Los gobiernos mueren por descomposicion interior; la descomposicion interior proviene de sus propios excesos. Tened presente una observacion profundísima del primero entre los observadores del mundo: Por exceso de autoridad muere la monarquía, por el absolutismo; por exceso de privilegio muere la aristocracia; por la oligarquía; por exceso mueren tambien las democracias, por las demagogias. Fundemos, pues, una templada y sensata y prudentísima República. El mayor aliado que el carlismo tiene, lo encuentra en nuestras utopías, nuestros excesos y nuestras divisiones. El cree y nosotros dudamos; él se organiza y nos desorganizamos; él se disciplina y nos indisciplinamos; él se une y nos desunimos nosotros. Todo aquel que tiene por exaltada fiebre un calor excesivo, se halla muy cerca del hielo de la muerte. Mirad no traigan nuestros excesos y nuestros errores el castigo de un absolutismo vergonzoso.

¡Inútil, completamente inútil lo tanto cuanto dije en aquellos dias críticos y solemnes. Quizá sea tambien inútil cuanto hoy diga. Pero debo decir la verdad á los vencedores de ahora como se la dije á los vencedores de entonces. Señores, no seamos injustos, no hagamos responsables solo á los pueblos de faltas cuya responsabilidad suele tocar tambien á los Gobiernos. Para evitar que los pueblos sean revolucionarios, evitemos que los Gobiernos sean perpetua y sistemáticamente reaccionarios. (Grandes aplausos.) Si no es cauto, ni sensato, ni mesurado el Gobierno, ¿cómo queréis que lo sea el pueblo? Los ingleses tuvieron revoluciones, como el más inexperto de los pueblos latinos, en tanto que tuvieron Gobiernos reaccionarios como el tiránico Gobierno de los Estuardos, esos Borbones británicos. El pueblo inglés dejó las revoluciones como inútiles en cuanto tuvo Gobiernos verdaderamente conservadores. El pueblo suizo luchó en las angustias de los mayores desórdenes mientras sus Gobiernos fueron una especie de oligarquía feudal. Así que la Constitucion de 1848 aseguró el ordenado movimiento de la democracia, desaparecieron, como por milagro, los desórdenes y las revoluciones.

(Se continuará.)

EL GOBIERNO.

MADRID 23 DE JULIO DE 1874.

DENTEM PRO DENTE.

Vive Dios que falta la paciencia y se agota el sufrimiento al ver el modo que tienen de hacer la guerra los carlistas, y que más que guerra, parece una cacería organizada por salvajes contra el partido liberal.

Si los excesos aun en las campañas de nación a nación sublevarán el ánimo de las personas honradas, ¿cuál no será la indignación que produzcan esos mismos desmanes ejercidos contra sus propios compatriotas, á veces entre sus mismos convecinos ó contra los individuos de la misma familia?

El que en una guerra de invasión tala un campo, incendia un pueblo, fusila uno ó más individuos ó arruina una comarca con exacciones indebidas, puede alegar como disculpa, si no ante la historia ni ante su conciencia, que el país talado, los edificios incendiados y los individuos asesinados son extranjeros, y que al proceder así ni lastiman los intereses de sus paisanos, ni merma la riqueza nacional, ni perjudica directamente á su patria; pero el que en una guerra civil pasea la tea y el puñal por las provincias que recorre, dejándole tras sí una huella de ruinas y de sangre, ese no tiene ni alma, ni patriotismo, ni vergüenza.

¿Queréis saber cómo hacen la guerra los carlistas? Pues recordad los fusilamientos de Ripoll y de Berga; el asesinato de los prisioneros en Monte-Muro; las violaciones y los homicidios de Cuenca; y por último la horrible hecatombe de Olot, en que 160 soldados han sido vilmente arrebucados.

¿Queréis saber cómo hacen la guerra los carlistas? Pues recordad las líneas férreas, y os encontrareis la mitad de las estaciones destruidas por las llamas; penetrad en Cuenca, y vereis arder las casas particulares y los edificios públicos entregados á las llamas después de la rendición de la ciudad, es decir, cuando no había ni pretexto que disculpase tal desenfreno.

¿Queréis saber cómo hacen la guerra los carlistas? Pues volved la vista á los campos de Cataluña, Aragón y Valencia, donde se arruina á los pueblos á fuerza de contribuciones, se talan las cosechas, se bloquea sin motivo que lo justifique las poblaciones, arruinando el tráfico y la industria, se secuestra á las personas honradas, llevando la ansiedad ó el duelo al seno de las familias.

Peró estos crímenes, direis, no los cometerán sino algunos hombres desalmados, sin importancia ni representación dentro del partido, porque, de otro modo, la causa absolutista, ya juzgada en sus tendencias, lo estaría también en sus procedimientos. No: estas infamias las comete Savalls, general en jefe de las fuerzas que operan en Cataluña; las comete Dorregaray, jefe del ejército del Norte; las comete D. Alfonso, ó, como si dijéramos, un príncipe de la sangre, auxiliado por varios ministros del altar, y las autoriza el Pretendiente, ó sea su rey.

Y después de todo es lógico que así suceda. Los hombres que tales crímenes perpetran no son españoles. ¿Qué le importa al vascongado Dorregaray la vida de los soldados de las demás provincias? ¿Qué tienen que ver el extranjero D. Carlos, el extranjero D. Alfonso, la extranjera doña Blanca con la España ni con los españoles? ¿Ni qué les interesa á los ultramontanos, para quienes no hay otro jefe que el Papa, ni más patria que Roma, que arda la Península por todos cuatro costados y se aneguen sus campos en sangre? Sería preciso remontarse á las irrupciones de los bárbaros, á las luchas de raza para encontrar ejemplos de una guerra como la que se está haciendo, y que solo se hace de ese modo entre las tribus salvajes del Africa central.

A tamaños desmanes, y queriendo que ante el mundo civilizado resalte nuestra generosidad, el Gobierno opone medidas represivas, sí, pero relativamente benignas. No nos atrevemos á censurar esta clemencia, aunque tememos mucho que la misericordia para con el enemigo sea la crueldad para con los liberales. En circunstancias dadas, y en ellas nos encontramos, el extremado rigor es la única defensa.

El comandante general de la division de Vizcaya ha practicado una operación para modificar la línea de puestos exteriores de Bilbao por la parte de Bolueta, habiendo tomado al enemigo la gran fábrica y el Puente Nuevo, sorprendiéndole á las cuatro de la mañana y arrojándole á la orilla izquierda con algunas pérdidas. La fuerza de Albuera y de forales que ha ejecutado esta operación ha tenido seis heridos.

En la toma de Algorta el día anterior tuvo el regimiento de Galicia igual número de bajas.

El general Morales de los Ríos despliega grandísima actividad con excelentes resultados, y ha reanimado el espíritu de la población de Bilbao.

Segun la Gaceta, el gobernador de Cuenca ha manifestado que del incendio de las oficinas de Hacienda solo han podido salvarse algunos legajos de años anteriores;

los de las demás dependencias han sido pasto de las llamas. El incendio empezó el 16, y continuó el 18 con intensidad. El 19, fecha en que los carlistas abandonaron la plaza, el gobernador interino se personó en las oficinas con todos los empleados que no habían sido muertos ó prisioneros. Se trabajó hasta el 20 para dominar el fuego; pero ya el estrago mayor se había hecho por las hordas carlistas. Se llevaron todos los comestibles y cuanto dinero encerraban las arcas del Estado.

Hasta ahora se han descubierto 34 vecinos asesinados por los carlistas, entre ellos ocho que no han podido ser identificados por lo destruidos que quedaron sus cadáveres.

Resumiendo El Imparcial lo ocurrido anoche en el Consejo de ministros, que empezó á las diez y terminó á la una de la madrugada, manifiesta que se trató preferentemente de la cuestión de guerra, haciendo consideraciones generales sobre la nueva fase que deben presentar las operaciones de campaña, determinando los recursos y medios que son indispensables para la adquisición del veintuario y armamento necesario á los 125.000 hombres del reciente llamamiento, y fijando otros detalles relacionados con la organización de los ejércitos y accidentes de la campaña.

El señor ministro de Hacienda expuso algunos datos sobre la actual situación del Tesoro, declarando que en estos momentos encierran las arcas públicas 140 millones de reales, obteniendo diariamente una recaudación de tres millones. Con estas cifras comparó el estado del Tesoro con el que tenía al encargarse de la cartera de Hacienda, deduciendo que es notablemente más próspero hoy que hace dos meses. Después declaró que cuenta con los recursos necesarios para hacer frente á todas las obligaciones del Estado hasta Setiembre próximo, incluyendo en aquellas las que ocasiona el armamento y equipo de los hombres que van á ser puestos sobre las armas.

Además, despachó el Consejo varios expedientes de indulto, ninguno de pena capital, que llevó el Sr. Alonso Martínez á la resolución de sus compañeros de Gabinete.

«No falta quien asegure, añade, que se toó también, si bien ligeramente, alguna cuestión política; pero como no podemos asegurarlo, nos limitamos á consignar el rumor sin otro comentario»

El último párrafo de nuestro colega carece en absoluto de fundamento, pues nada se habló en Consejo de cuestiones esencialmente políticas, invirtiéndose las tres cuartas partes del tiempo que duró la reunión en escuchar de labios del señor ministro de Hacienda explicaciones sobre la cuestión de los cupones en el exterior, que el Sr. Camacho espera arreglar, y sobre las causas é importancia de la baja de nuestros valores.

La Igualdad censura, como puede suponerse, el discurso del Sr. Castelar, de quien asegura que cada vez está más lejos de sus antiguos correligionarios. Elogia la forma de dicho documento; pero lamenta que el Sr. Castelar haya querido confundir en sus censuras al federalismo con el cantonalismo. El colega termina su examen del discurso con el siguiente párrafo:

«Mucho sentimos ver cada día más distante de nuestras filas al elocuente tribuno que tanto contribuyó un día á la propaganda de las ideas federales; al talento vigoroso que supo inspirar grandes resoluciones á nuestro partido; al hombre de popularidad inmensa y nunca vista en España; al correligionario más querido un tiempo por todos los republicanos españoles; aquel á quien tanto y tanto han debido la causa de la democracia y de la República federal; pero, al hondo pesar que su alejamiento nos produce, sirve de consuelo el pensamiento de que nosotros permanecemos en nuestro campo abrazados á nuestra antigua bandera, á la bandera que nos recuerda tantos sacrificios, tantas glorias, tantas víctimas, y que es aun la esperanza y el ideal de este pueblo desgraciado y oprimido.»

Esta tarde saldrá para su nuevo destino el teniente general D. José Lopez Dominguez. Su nombramiento, perfectamente acogido en Madrid por cuantos pueden apreciar sus grandes condiciones militares, lo será indudablemente también en Cataluña, en cuyo distrito puede prestar importantísimos servicios.

El general Lopez Dominguez tiene además de sus altas dotes, otras condiciones necesarias para el mando de un ejército: prestigio sobre el soldado, confianza ilimitada y buena estrella.

El Imparcial consagra un levantado artículo á exponer la necesidad de que todo el país se alce en armas contra el carlismo. Hé aquí los párrafos últimos del mismo:

«Si los bandidos que saquean las poblaciones rurales; si los malvados que se esconden para matar á mansalva en sus hueras del Norte; si los asesinos que fusilan en monton en Olot á 460 soldados; si los malhechores que cometen todo género de atentados y de fechorías en Cuenca pueden dominar á la España que entró al carlismo en los campos de Vergara; á la España que no se dejó dominar por los aguerridos y victoriosos ejércitos del gran Capitán del siglo; á la España honrada, valerosa y digna de la cultura y de la libertad, sucumbamos peleando en donde quiera que franca ó hipócritamente se presente uno de esos Caines sin conciencia; y no quede sobre la faz de esta tierra, tantas veces regada con el sangre de los mártires de la civilización y del progreso, sino aquellos á quienes les sea soportable la vida acompañada de la deshonra y la vergüenza del absolutismo.

Pero si así no fuese; si los españoles civilizados estamos en mayoría; si corre por nuestras venas algo que comunique calor á la inteligencia, resolución al ánimo y fuerza al brazo, que no quede uno solo de ellos para referir á nuestros hijos los crímenes que les hemos tolerado y que nos hacen pasar á los ojos del mundo todo como un país que ha perdido su derecho al respeto y á la consideración de los demás.»

Contestando hasta cierto punto La Epoca á nuestras observaciones, respecto á la actitud del colega, en presencia de la incalificable conducta de la Francia, dice lo que copiamos;

«Nos tiene el Gobierno acostumbrados á su estraña manera de discurrir, que apenas si paramos ya mentes en sus repetidas injusticias. En el número de anoche repite tres ó cuatro veces que La Epoca pone grande empeño en defender á las autoridades francesas de la frontera, cuando ningún periódico ha deplorado tanto como La Epoca el incentivo que á la guerra civil proporciona la protección dispensada por los pueblos fronterizos. Lo que La Epoca cree poco acertado, contraproducente quizá, es prorumpir en amenazas y dicerios poco meditados, en vez de emplear las armas de la persuasión y de la propia conveniencia. Y el Gobierno no nos negará que, dada la susceptibilidad de la Francia, el lenguaje de algunos periódicos ha sido inoportuno.»

Si España recibe la ofensa, el patriotismo aconseja la enérgica protesta, la condenación explícita y terminante de la conducta del ofensor. Si La Epoca cree que debe devorarse el ultraje, por no herir la susceptibilidad de la Francia, nosotros, más españoles y menos diplomáticos, hacemos valer nuestra susceptibilidad antes que respetar la ajena.

Le Journal des Debats, Le Siecle y otros diarios de París publican enérgicos artículos contra la conducta de las autoridades francesas para con el carlismo.

Es tan unánime el sentimiento de reproberación contra dicha conducta, que dentro de poco no habrá entre toda la prensa de ambas naciones más que un periódico—español—que hable de la necesidad de no herir la susceptibilidad de la Francia.

El baron de Beustke ha dirigido desde París á nuestro colega La Iberia una carta, en que formula apreciaciones dignas de estudio sobre la actual guerra civil y la posibilidad de complicaciones europeas. Ocupándose el comunicante de la protección de Francia á los carlistas, escribe los siguientes párrafos que merecen ser conocidos:

«Ahora bien, ¿qué se propone el Gobierno francés? Si la República francesa auxilia el advenimiento del despotismo clerical en España, es insensata é inconsecuente.

Si solo anhela arruinar y empobrecer España impidiendo su constitución definitiva, es criminal su conducta; y si con ella intenta, y merced á la confusión que siembra en la antigua Iberia, ensanchar su frontera, indemnizándose de las provincias que hoy forman parte del imperio alemán y que fueron francesas, padece un fenómeno de óptica. España sabe como se combate á los franceses, y celosa de su territorio no sentará en él su planta el extranjero si el tiempo suficiente para ser derrotado y vencido, sin contar que Europa entera, que tiene que vengar agravios de la Francia, no ha de tolerar su engrandecimiento.

Francia solo favorece á los carlistas por halagar el espíritu ultramontano de una pequeña parte de su pueblo, á quien obispos y párrocos mueven en el sentido que quieren, y porque de esta manera opone un obstáculo á la política prusiana; pero Prusia, lamentando las desgracias de España por quien siente tan vivas simpatías que espera verla muy pronto sien-do el guía de su raza, constituyendo una Prusia del Mediodía, da las gracias á Francia porque así la asegura, con su injustificable conducta, la alianza de España en el día de la lucha que Francia sabe muy bien que fatalmente ha de sobrevenir.»

«Si España necesitara recursos, armas y dinero y hombres para combatir al monstruo apocalíptico de la tiranía, sabe que Alemania tiene hombres, dinero, armas, recursos y generales siempre dispuestos á coadyuvar al triunfo de la libertad y de la civilización que representa el Gobierno de la nación española.»

En la pasada guerra provocada por Francia queriendo poner su veto en un asunto español, la lucha significó la arbitrariedad de un gobierno personal, de un cesarismo despótico luchando con la libertad inteligente de la Alemania; si el ultramontismo, queriendo resucitar formas é instituciones de pasadas edades, enciende, como es probable, la guerra en Europa, al lado de Alemania combatirán todos los países libres, para quienes la libertad y la civilización, engendrada por el derecho moderno, no son vanas palabras sino ideas que iluminan su mente, sentimientos que apresuran los latidos de todo corazón libre y honrado.»

La prensa periódica del vecino reino protesta, acaso con excesiva dureza en la forma, contra la solución ibérica propuesta por El Imparcial. El Jornal da Noite declara que todo portugués, desde el rey al último proletario, primero se cortaría las manos que prestar apoyo á tales proyectos. El colega sigue diciendo:

«En Portugal no se suspira por la unidad de la Iberia. Para un portugués Iberia no es más que un nombre con que se designa una parte de Europa, como Europa designa una porción del mundo, como el mundo significa un átomo del Universo.

Y así como el choque de dos mundos produciría un cataclismo y la destrucción del mis pequeño por el mayor, así creemos nosotros los portugueses que la unión de los dos pueblos de la Península sería la absorción de Portugal por España, la pérdida de nuestra nacionalidad, el desdiciamiento de nuestra historia, la destrucción de nuestras libertades, el despotismo del conquistador sustituyendo los halagos del seductor, la desaparición, en fin, de nuestro nombre y de nuestra bandera.

Bien sabemos lo que es autonomía. Ya los Felipes nos enseñaron, durante sesenta años, lo que significa esa palabra.

Mas hoy es el pueblo español el que promete que los Braganzas serán los fiadores, la prenda de esta alianza.

Los Braganzas serian vuestras víctimas. Un día de mal humor del ejército ó del pueblo, serian expulsados; pero á nosotros los portugueses no se nos arrojaría como aquellos de la comunidad.

Esto que os decimos hoy, lo hemos dicho ayer y lo repetiremos mañana.

Feliz ó desgraciada, España nunca oirá de nosotros otra respuesta. Feliz, nos separaríamos más de ella; desgraciada como hoy, la compadecemos; mas no queremos servir para tapar los huecos por que hace agua la nave de España. Felizmente, entre los mismos españoles, hay algunos más avisados que nos conocen mejor ó que se forjan menos ilusiones, que son los primeros en protestar contra estos que ofenden el más noble sentimiento de la familia, después del amor de la familia «el amor á la patria.»

Dicen algunos periódicos que los sacerdotes detenidos, al propio tiempo que el cura párroco de Santa Cruz, fueron los señores Zarandona y Soldado, procurador el primero y viceprocurador el segundo de las Misiones de Asia, República Argentina y otras varias.

Parece, según otros periódicos, que en poder del párroco se han encontrado armas, pólvora y una Historia de la insurrección carlista, desde 1833 á 1873, juntamente con otros curiosos documentos.

En gran número de poblaciones han sido detenidas muchas personas, á causa de sus opiniones carlistas y de los trabajos hechos para fomentar la rebelión. A propósito de este asunto, dice algun diario, y merece ser escuchado, que es conveniente el mayor tacto por parte de las autoridades, á fin de que no se repita el caso á que aluden de haber sido detenidas personas que nada tienen que ver con el partido carlista.

Segun dice La Política, el ministro de Gracia y Justicia opina que deben ser tenidos como casados para los efectos de la resolución del ejército los que hayan contraído matrimonio canónico, aunque no estén casados civilmente.

Nuestros informes son completamente opuestos. El Sr. Alonso Martínez, hombre de ley y de gobierno, sabe que la excepción á que se alude ni es legal ni puede ser conveniente.

«Leemos en La Igualdad: «Ayer fué llamado por el Gobierno el señor Cánovas del Castillo. Así el menos se nos ha asegurado.»

No tenemos la menor noticia del asunto en cuestion.

NOTICIAS GENERALES.

Segun leemos en La Correspondencia del día 18, el señor gobernador de Cáceres ha telegrafado desmintiendo lo que hace pocos días ha dicho El Imparcial respecto á la disidencia que existe entre este señor y la diputación provincial.

A pesar del telegrama de aquella autoridad, podemos asegurar que el Sr. Balaguer está en disidencia con la comisión y diputación provincial que él nombra, y prueba de ello es las explicaciones que dicho señor se vió obligado á dar en reunión privada á la diputación en una de sus últimas sesiones.

Si fueron ó no bastantes á despejar la atmósfera que contra él había, no podemos decirlo; pero si haremos constar, que terminadas las sesiones de la diputación, se reunieron los diputados y hombres importantes del partido constitucional para nombrar un centro directivo de él y una comisión que viniese á Madrid á gestionar asuntos de interés provincial, lo que así se efectuó.

Reunido después el centro directivo, que lo componen tres individuos de la comisión provincial, un diputado y otras personas de las más caracterizadas del partido, acordó por unanimidad ordenar á la comisión que habrá de venir á Madrid, que fuese una de sus primeras gestiones la de que el Sr. Balaguer sea reemplazado en el mando de la provincia por otro hombre que sirviese mejor los intereses de ella y del Gobierno.

En el ministerio de la Gobernación se está instruyendo un expediente por el negociado de Calamidades públicas para socorrer y aliviar las desgracias ocurridas en Cuenca.

En el pueblo de Monteagudo ha entrado una pequeña partida carlista sin jefe conocido, procedente de Mira, llevándose cuatro caballos. No pudiendo realizar la contribución que exigieron, apresaron al alcalde como rehén.

Ayer se habló de otro hecho favorable en el Norte, que desamamos ver confirmado, como lo ha sido el rescate de los prisioneros de Cuenca por la columna de Lopez Pinto.

El Gobierno, según La Correspondencia, se propone conceder recompensa á los defensores de Cuenca, si bien esperará el informe que ha de remitir el delegado militar general Moltó.

En cartas de Filipinas se hacen grandes elogios de las operaciones llevadas á cabo en el mes de Abril por la Marina de aquel apostadero.—En una de ellas muy curiosa, y al parecer muy imparcial, se encomia grandemente el acierto del jefe de la expedición contra los joloanos, y la bravura de todos sus subordinados en el desembarco y castigo de los pueblos de Gata y Matabuan.

La junta de clases pasivas ha clasificado al ex-ministro Sr. Garcia Ruiz, concediéndole la cesantía de 30.000 reales como ministro. Tambien ha reconocido á D. José Emilio de Santos la cesantía de 25.000 reales.

El dictamen de la comisión de las leyes constitucionales leído á la Asamblea francesa por el ponente Mr. Ventavon en la sesión del 15, propone: 1.º, que sea desechada la proposición de Mr. Casimir Perier, y 2.º, que se aprueben en la forma del reglamento los artículos siguientes de la ley constitucional: «Artículo 1.º El mariscal Mac-Mahon, presidente de la república, continuará ejerciendo con este título el Poder ejecutivo de que se halla investido por la ley de 20 de Noviembre de 1873.

Art. 2.º No es responsable más que en el caso de alta traición.

Los ministros son solidariamente responsables ante las Cámaras de la política general del gobierno, é individualmente de sus actos personales.

Art. 3.º El Poder ejecutivo se ejercerá por dos Asambleas: la Cámara de los diputados y el Senado.

La Cámara de los diputados será nombrada por el sufragio universal, con las condiciones determinadas por la ley electoral.

El Senado se compondrá de miembros elegidos ó nombrados en las proporciones y en las condiciones que determine una ley especial.

Art. 4.º El mariscal, presidente de la república, es investido del derecho de disolver la Cámara de los diputados. En ese caso se procederá á la elección de una nueva Cámara en el plazo de seis meses.

Art. 5.º Al espirar el término fijado por la ley de 20 de Noviembre de 1873, como en el caso de quedar vacante el poder presidencial, el Consejo de ministros convocará inmediatamente las dos Asambleas, que, reunidas en Congreso, estatuirán sobre las resoluciones que hayan de adoptarse.

Mientras duren los poderes confiados al mariscal Mac-Mahon, la revisión de las leyes constitucionales no podrá hacerse sino á propuesta suya.»

El ayuntamiento de Madrid, como otros muchos, se vé muy apurado para llevar á efecto el alistamiento de los mozos para la reserva extraordinaria con arreglo á las prescripciones del último decreto, mientras no se hagan algunas aclaraciones.

En el padron general aparecen gran número de mozos como casados porque lo están solo canónicamente; muchos hijos de viuda que mantenían á sus madres ó á sus padres sexagenarios, hoy ya no tienen esta sagrada obligación y en su concepto deberían ser llamados al servicio, y además el último cuadro de exenciones es mucho más restringido que los anteriores. Algunas otras dificultades se presentan con tener que hacer el llamamiento con arreglo al censo de 1860.

El mariscal de campo Sr. Moltó, nombrado delegado especial del Gobierno en Cuenca, conferenció ayer con el presidente del Poder ejecutivo y el ministro de la Guerra, antes de salir para su destino.

La proposición presentada á la Asamblea francesa por Mr. de Castellane, para que esta se prorogue hasta Diciembre, parecia ganar terreno; pero se aseguraba que el Gobierno la combatiría enérgicamente. Aparte de que un nuevo aplazamiento de las leyes constitucionales pondría el sello al descredito de la Asamblea, constituiría una retractación formal del mensaje del mariscal Mac-Mahon, en que se afirma con toda precisión la necesidad de organizar en breve plazo el poder setenal.

Ya obran en poder de los señores ministro de Gracia y Justicia y vicesegretario de la nunciatura, las exposiciones elevadas á Su Santidad y al Gobierno por las comisiones de las Ordenes de Calatrava, Alcántara y Montesa, pidiendo el pronto establecimiento del voto redondo estipulado en el Concordato, y de hoy á mañana serán también entregadas las exposiciones de la de Santiago. En todas ellas se solicita que la diócesis de las Ordenes militares sea regida por un obispo con la misma autoridad y jurisdicción que el de las demás diócesis de España, apelando de las providencias de este prelado al Tribunal de la Rota, y se encarece además la conveniencia de que los individuos del Tribunal de las Ordenes militares no perciban sueldo ni retribución alguna, brindándose los caballeros á costear, por medio de cuantiosas hechas entre ellos mismos, los gastos de personal subalterno y material de este Tribunal, de modo que en nada grave al Tesoro público su sostenimiento.

Podemos añadir á lo que ya hemos dicho, respecto del atentado contra Bismark, algunos antecedentes relativos á Kullmann. Parece que desde su infancia manifestó violencia de carácter. Una vez, estando de aprendiz en un taller, lanzó un cuchillo contra un compañero suyo, siendo despedido por esta causa del taller. Ya más entrado en años demostró su fanatismo religioso. Cuando se promulgaron las nuevas leyes eclesíasticas dijo que en ninguna manera consentiría que el cura párroco de su pueblo fuese desposeído de tal cargo por las autoridades civiles. Mas tarde pronunció amenazas contra el príncipe de Bismark. Por último, partió para Berlín y estuvo quince días esperando una ocasión oportuna para cometer el crimen.

La sumaria de este proceso es dirigida por jueces bávaros, lo cual se considera como garantía de imparcialidad, puesto que Baviera es un estado católico. Hasta ahora se han hecho pesquisas en los centros directivos de varias sociedades católicas y en la redacción del periódico La Germania.

Los periódicos ultramontanos, si bien han protestado contra el atentado, pretenden rebajar su importancia diciendo que la vida del canciller no corrió peligro alguno, y que tal vez ese suceso es obra de la policía gubernamental. Malos argumentos nos parecen estos: es absolutamente imposible sospechar que el atentado de Kissingen haya sido obra de la policía, puesto que la bala del asesino pasó rozando la sieu de Bismark y á poco le deja muerto.

Segun algunos periódicos de allende el Rin, el gran canciller, al interrogar Kullmann mostró su orgullo nacional en esta frase:

—Me avergüenzo de que un alemán haya intentado semejante crimen; pero más me avergüenzo de que, siendo prusiano, hayais huido como un cobarde después de disparar el pistoletazo.

Algunos ayuntamientos que en quintas anteriores, y sin previo sorteo, entregaron el importe de la ración del número de mozos de sus respectivos cupos, y que hoy se encuentran con que no saben quienes son los exceptuados y quienes los comprendidos en la recluta extraordinaria, han consultado al Gobierno á fin de que resuelva lo que proceda.

Si hubiera tenido efecto el sorteo en aquella época, según procedía, hoy no se tocarían tan sensibles consecuencias.

La compañía del cable submarino de la isla de Cuba ha celebrado un contrato en Londres para colocar un segundo cable entre Cienfuegos y Santiago de Cuba.

Hoy quedará terminado el arreglo de médicos directores de Sanidad marítima y demás funcionarios pertenecientes á dicho ramo.

A pesar de las dificultades con que se tropieza para la recaudación de las contribuciones, el centro directivo se promete el mejor resultado en vista de los datos que se reciben de provincias.

El coronel D. Manuel Loreocha ha sido encargado del mando del regimiento bávaros de Pavía, quedando en situación de reemplazado don Manuel Gutiérrez Herranz, que desempeñaba aquel cargo.

La junta de la Deuda pública se ocupa activamente de los trabajos para la renovación de las obligaciones de ferro-carriles, cuyo último cupon corresponde al presente Julio.

Parece que el ministro de Fomento, Sr. Colmenares, no piensa por ahora como se ha dicho en poner en práctica el Código de comercio, que hace tiempo redactó la comisión nombrada al efecto y que presidia el Sr. Alonso Martínez, y en el cual hay una ley de Bolsa y otra de Enjuiciamiento mercantil muy notables.

Hice El Imparcial que una persona respetable y muy conocida en Madrid ha recibido una carta de un magistrado residente en Cuenca, en que se relatan los hechos siguientes: «Se presentó el obispo, que se ha conducido como corresponde á su misión de paz y caridad, pidiendo gracia á doña Blanca en favor de varios voluntarios acogidos al palacio episcopal. La esposa de D. Alfonso, con una crueldad y fiereza digna de la causa que representa, despidió duramente al prelado, diciéndole: «Y tú da gracias de que no se haga contigo lo que con ellos.»

Varios oficiales carlistas, alojados en una casa, se asomaron á los balcones al oír en la calle un fuerte tumulto y algunos tiros. Preguntados por el dueño qué sucedía, contestaron que «el botarate del infante D. Enrique había hecho matar por la espalda á un voluntario que conducía prisionero otros soldados carlistas.»

Cree El Independiente de Granada que con la llegada del general Baldrich quedarían zanja-

das las dificultades que existían, y que aun no había podido vencer el gobernador de la provincia, para constituir la nueva diputación.

Parece que esta noche salen para Alicante los señores Castelar y Maisonnave.

Se han comunicado a los ministerios las órdenes convenientes para que se proceda, en el plazo fijado, al inventario del material inutil, según lo mandado en la ley de presupuestos.

El señor ministro de la Gobernación ha encargado a la dirección general de Telégrafos que tenga dispuesta para salir al punto que convenga una estación de campaña con el personal necesario para servirla.

Ha sido nombrado director de la escuela de Minas el profesor de la misma D. Anselmo Tirado.

En la sesión de la diputación de ayer tarde no se resolvió asunto alguno de interés.

La Asociación de dependientes del comercio de Madrid ha solicitado del Gobierno un número determinado de camas en el hospital del Buen-Suceso, con destino a los enfermos de dicha Asociación.

La Gaceta de la Alemania del Norte anuncia que el mariscal Mac-Mahon, presidente de la República francesa, ha felicitado directamente por el telegrama al canciller del imperio de Alemania, en Kissingen.

Ayer se recibió en el ministerio de Ultramar el siguiente telegrama de Puerto-Rico: «El ayuntamiento de esta capital protesta contra los periódicos que indican existe desacuerdo con el capitán general, pues es completa calumnia. Siempre conforme con la política practicada.—Valdés, alcalde de Puerto-Rico.»

Ha sido aprobado el presupuesto de las obras de reparación del castillo y cuarteles de Burgos.

Se han comunicado las órdenes a los gobernadores de León y de Oviedo, autorizándoles para la apertura del ferro-carril de la Pola de Lona a Gijón.

Parece que el Gobierno se propone honrar la memoria de D. Luis Eguilaz, contribuyendo en algún modo a aliviar la desgracia de su tierna hija.

El inglés secuestrado en Linares, donde tenía su residencia, y puesto en libertad, según saben nuestros lectores, lo ha sido mediante el abono de 39.500 duros en oro.

Por la autoridad judicial se hacen vivas gestiones para prender a los bandidos; hace días que prendieron a cinco sujetos de Villanueva.

Esta tarde, a las cinco, se reúnen en el salón de presupuestos del Congreso los ex-diputados y ex senadores pertenecientes a todos los partidos políticos liberales de la provincia de Cuenca para tratar de remediar, en cuanto sea posible, las desgracias de que acaba de ser víctima aquella población.

Ha sido nombrado director interino de la escuela de Caminos, canales y puentes el catedrático de la misma D. Carlos Campuzano.

El subintendente del ejército D. Joaquín Sánchez Gallego volverá a encargarse de la intendencia general del ejército del Norte.

Se va a dar mayor impulso a las obras del edificio destinado a biblioteca y museos, como resultado de la visita girada últimamente por el señor ministro de Fomento.

Dice un periódico de Cádiz que en la noche del lunes empezaron a correr las aguas en la fuente de la plaza de San Juan de Dios y grifos de la Puerta del Mar.

Al brotar la canastilla de la fuente, la numerosa concurrencia que asistía al acto prorumpió en aplausos estrepitosos.

El señor ministro de Hacienda ha dispuesto que salga para Cuenca el inspector de Hacienda Sr. Olivares, con instrucciones para organizar los servicios que hayan sufrido quebranto con motivo de los tristes sucesos que acaba de presenciarse en la capital.

En la mañana del 20 ingresaron en Sevilla unos presos, y al salir de San Pablo, a donde fueron llevados antes de que pasaran a la cárcel, uno de ellos trató de escapar, por lo que le hicieron fuego los que le conducían, causándole una herida en el hombro. El suceso produjo el susto y la impresión consiguientes.

Un enorme peñasco desprendido de los cerros que dominan la villa de Azagra, en Navarra, ha destruido más de 600 casas, sepultando entre las ruinas más de 200 vecinos. El señor ministro de Fomento ha puesto que pasen allá el ingeniero de caminos y el de minas del distrito, para prestar los auxilios necesarios, tomar medidas y dar conocimiento de cuanto les parezca oportuno.

En el arreglo de contadores, oficiales y auxiliares del Tribunal de Cuentas, se han dado algunos ascensos de escala en las plazas de 30.000 reales abajo, y se ha dado ingreso a otros empleados que proceden de la administración central, suprimiéndose una plaza de contador decano.

Mañana saldrá para Avila el Sr. D. Juan Eugenio Hartzensbusch.

Han sido nombrados contadores de primera clase del Tribunal de Cuentas, los Sres. Díaz Gallego y Rostoff.

Van conociéndose algunos curiosos detalles del asesinato frustrado del príncipe de Bismark. Hé aquí lo que dicen los periódicos alemanes: «El príncipe de Bismark fue en persona a la cárcel donde estaba encerrado Kullmann, y le interrogó largamente.

—¿Por qué ha querido V. matarme? —Porque V. es el autor de las leyes eclesiásticas.

—Pero V. no tiene nada que ver con esas leyes, puesto que no es eclesiástico. Usted puede profesar su religión libremente. —Y luego, no conocí V. que un atentado semejante solo serviría para empeorar la lucha religiosa? —Kullmann no respondió a esas observaciones.

—¿Al obrar así, lo hizo V. por impulso propio? —No, señor; obedecí a instigaciones de otras personas.

—¿Y cuáles son? —Eso no lo diré.

—Es muy triste que un alemán haya querido asesinar a su compatriota.

—Yo lo hice por las leyes eclesiásticas.

Tal es el resumen del interrogatorio, tal como lo refiere la Gaceta de la Cruz. Seis testigos han declarado que el cura Haultaler pasó por delante del carruaje que conducía a Bismark, obligándole al cochero a frenar un poco los caballos; con aquella ocasión precipitose Kullmann hacia la portezuela y disparó el pistoletazo. Bismark se había llevado la mano derecha al ala del sombrero para saludar, y la bala pasó entre los dedos de la mano y la sien derecha, causándole solo una leve rozadura.

Kullmann echó a correr inmediatamente, y el cura que había pasado por medio de la calle desapareció también. Sin embargo, Kullmann fué perseguido y alcanzado a los pocos pasos por un caballero que trabó con él desesperada lucha, y estuvo a punto de perecer ahogado, pues el asesino le echó ambas manos al cuello y le mordió un dedo. Por fin acudieron otras personas, y Kullmann fué arrastrado a la cárcel, corriendo grave peligro por el furor de la gente.

Dadas las señas del cura, la policía le buscó diligentemente, y al fin prendió en Schweinfurt, estación inmediata del ferro-carril. Como el asunto está sometido a sumaria, la prensa alemana recomienda mucha prudencia en las apreciaciones.

«Decid a D. Carlos que Cabrera no hará, mientras viva, causa común con los caribes ni con los fanáticos.»

Estas son, al decir de La Epoca, las palabras textuales dirigidas por el caudillo de la primer guerra civil al emisario carlista que fué a invitarle a la reunión de Dax.

Dice en su número de anoche un diario alonsino:

«Hay se ha dicho en círculos autorizados que dos personajes de la insurrección cantonal de Cartagena han penetrado hace tres días en territorio español, y de ello parece que tiene noticia el Gobierno.»

La Correspondencia dice para que no se olvide: «Esta tarde han vuelto a reunirse los federales reformistas que han redactado el manifiesto a su partido.»

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

ROMA 21.—Los periódicos publican correspondencias de Acqua (Veneto), describiendo las fiestas celebradas allí con motivo del quinto aniversario secular de la muerte de Petrarca. La asistencia de personas ilustres de diferentes países fue grande, y se pronunciaron entusiastas discursos en favor de Italia.

ROMA 21.—El periódico ministerial la Opinión desmiente la noticia dada por algunos periódicos acerca de la existencia de negociaciones entre las potencias, encaminadas a intervenir en los asuntos de España. Dicho periódico añade: «Esta intervención que el Gobierno de Madrid no ha pedido, sería contraria al derecho público.

Termina diciendo que existen, en efecto, negociaciones entre las potencias europeas cerca de España; pero que se limitan pura y simplemente a ponerse de acuerdo para reconocer al Gobierno del general Serrano.

VERSALLES 22 (tarde).—Si la proposición Perier, proclamando la República, es desechada, el Sr. Christophle, individuo del centro izquierdo, presentará inmediatamente una proposición, pidiendo la disolución de la Asamblea.

Dicha proposición, sobre la cual están de acuerdo los tres grupos de la izquierda, será firmada por todos los individuos de este lado de la Cámara.

Un gran número de ellos se han suscrito ya. VERSALLES 22.—El Gobierno presentará en breve a la Asamblea el proyecto para la creación de un mar interior en Argelia al Sur de Constantina.

ROMA 22.—La Opinión confirma que ninguna potencia ha propuesto una intervención en España ni aun para una suspensión de hostilidades.

Añade que Italia apoya el reconocimiento del Gobierno de Madrid como de más provecho que una intervención.

PARIS 22 (noche).—El mariscal Mac-Mahon ha declarado ayer a varios diputados que rechaza la proposición Perier porque no fué nombrado para hacer más la república que la monarquía, y que la proposición Perier tiende a traer el triunfo exclusivo del partido de la república y a aislar del partido conservador, con el cual quiere gobernar.

En el bolsín del boulevard el empréstito francés se cotiza a 97,60.

VERSALLES 22 (tarde).—La comisión constitucional, en su sesión de hoy, ha acordado que el Senado será compuesto de senadores elegidos por los departamentos, de senadores de derecho y senadores nombrados por el presidente de la República. Ha fijado en 40 años la edad para los senadores, y ha acordado por 13 votos contra 10 que los senadores elegidos lo serán por los consejeros generales, los de distrito y todos los consejeros municipales. La proposición de disolución de la Asamblea que presentará el Sr. Christophle en el caso de ser desechada la proposición Perier, dice así:

«La Asamblea, considerando que el haberse desestimado la proposición Perier, demuestra que es impotente para constituir un Gobierno definitivo, decreta que se disolverá el 23 de Setiembre próximo.»

Las elecciones para la próxima Asamblea se verificarán el día 6 de Setiembre, y la nueva Asamblea se reunirá el día 28 del mismo mes.

PARIS 23.—La situación de la Asamblea es la siguiente:

El los bonapartistas se adhieren a la proposición pidiendo la disolución de la Cámara, el número de votos que obtendrá a su favor pasará de 320.

La extrema derecha votará unánimemente contra la proposición Perier, proclamando la República y contra la proposición de disolución. Los bonapartistas no están todavía decididos sobre la actitud que tomarán.

Generalmente se cree contra lo que se supuso al principio, que no se adherirán a la proposición de disolución.

Corre el rumor de que el centro izquierdo prepara una interrelación, pidiendo el programa de la política del ministerio.

Se espera con gran ansiedad la sesión de la Asamblea de esta tarde.

Fabra,

Entre los 700 prisioneros salvados por la columna Lopez Pinto han llegado a Teruel 28 oficiales.

En el momento de hallarse reunidas las fuerzas de Lopez Pinto y los prisioneros rescatados se abrazaron todos llorando de alegría, confundiendo los jefes con los soldados y olvidándose la tropa del cansancio de 22 horas de marcha sin descanso y el hambre de tres días sin pan.

Los resultados obtenidos en Milaga en la prueba del telegrama militar de campaña, inventado por el jefe de telegrafos, Sr. Perez Blanco, han sido satisfactorios.

Entre otras, se hizo la de dirigir un telegrama bastante extenso al cuartel de la Trinidad, y a los tres minutos se contestó que había sido recibido y traducido.

El vapor Don Pelayo que, como anunciamos anteayer, encalló en cabo Quebrantas a causa de una densa niebla, había salido de Cádiz el día 14 con destino a Santander. El capitán y los pasajeros de aquel buque fueron recogidos por el vapor Ana cerca de Camariñas. También se encontró este una barca pescadora que había recogido del mar dos cajas con ropas de lujo de señoras. Aunque el capitán del Don Pelayo ignoraba, por haber sido el último que abandonó el buque, lo que sería del pasaje y tripulación que conducía, y que embarcaron en los botes y salvavidas, hay noticias de que todos se han salvado.

Ampliando las noticias que damos en otro lugar sobre el desastre de Azagra, podemos manifestar que inmediatamente después del desprendimiento de la Peña, sepultando entre las ruinas del caserío a más de 200 personas, se presentó el incendio más espantoso, producido sin duda por el choque, en una de las casas en que había almacenadas materias combustibles como petróleo y fosforos.

Si bien se domó el fuego después de unos primeros esfuerzos, impidió durante las primeras horas el salvar a muchos desgraciados que pedían socorro, y sin duda se hubieran salvado como se ha hecho con otros.

Después de algún tiempo, y cuando pudo comunicarse la noticia a las poblaciones más cercanas, acudieron de todas partes y en especial las autoridades de Calahorra y muchos de los vecinos con la bomba de incendios, que prestó muy buenos servicios.

Hoy han principiado las vacaciones en el Tribunal de Cuentas de la nación. Componen la sala extraordinaria los Sres. Balaguer, presidente del Tribunal; y los ministros Heredia, Moya, Chacon y Suarez Inclán, quienes forman también la junta de clases pasivas.

Por virtud de orden superior recaída a consulta elevada por el gobernador civil de Cádiz han sido puestos en libertad los detenidos en el Puerto de Santa María.

En la madrugada de anteayer fueron reconocidas por un delegado del Gobierno de la provincia varias casas de Jerez sin haber encontrado más que algunos números del periódico El Cuartel Real.

Noticias de Marina: Anteayer fundó en Santoña la goleta Concordia, que conducía caudales para el ejército.

Ha salido de Málaga el vapor de guerra francés Renard, y de Santander el de igual nación, Orfaume, habiendo fundado en Valencia el austriaco Dalmat y el francés Vigie.

Anteayer salió de Barcelona el almirante austriaco con la fragata Kaiser de su insignia y la Krundeusberg.

Ha sido destinado al apostadero de la Habana el contador de navío de primera clase don Emilio Colombo.

El contador de fragata D. Juan Fernandez Villamarzo ha sido promovido al empleo superior inmediato.

Mañana es cuando salen para Alicante los Sres. Castelar y Maisonnave. El Sr. Castelar dejará en Alicante a su señora hermana, y luego pasará a tomar los baños de Corslab en Alemania.

El Diario de Noticias de Lisboa, examinando la solución política de El Imparcial, le aconseja que cambie su X por una X, letra inicial del no eterno de los portugueses, respecto a la unión ibérica.

Hoy ha llegado a Madrid, procedente del Norte, el brigadier Dumont. En el mismo tren venía alguna fuerza de la Guardia civil.

Las autoridades de Alicante han acordado arbitrar recursos para emprender obras de fortificación en aquella capital.

Hasta el día 4.º del próximo Agosto no se abrirá a la explotación el ferro-carril de Gijón a Pola de Lona, no habiéndose abierto el 23 como se anunció, porque en la prueba oficial se han encontrado algunos imperfectos.

Además de la comision minera que vino ayer de Murcia y Almería, a fin de reclamar contra el impuesto recientemente establecido sobre esta industria, ha llegado otra procedente de Huelva y otra de tierra Almagra.

La Tesorería central ha satisfecho ayer y hoy tres millones seiscientos mil reales para gastos de guerra.

Nuestro amigo el Sr. Correa, director de la Caja de Depósitos, se encuentra enfermo hace dos días.

Dícese que don Blanca inerepó al obispo de Cuenca por haber aceptado del ministerio Castelar el arzobispado de Santiago.

Ayer salieron para diversos puntos varios de los carlistas presos en estos últimos días, quedando todavía algunos en la cárcel del Sado.

Se asegura que el Gobierno trata de dirigir una circular a los gobernadores de provincia, recomendándoles la mayor vigilancia sobre las personas tildadas de carlistas, y los desterrados que a ellas se manden.

Hoy se han despedido los generales Lopez Dominguez y Pavia de los presidentes del Poder ejecutivo y del Consejo de ministros y del ministro de la Guerra.

Anoche fué detenido un eclesiástico perteneciente a la parroquia de San Millán de esta capital. También lo han sido los hijos del marqués de la Roca: todos de ideas carlistas.

El mariscal de campo Sr. Pasaron y el brigadier Sr. Calleja se han despedido hoy del ministro de la Guerra.

Es posible que el señor duque de la Torre, y por lo tanto el Sr. Alonso Martinez, no regresen en unos días a la Granja.

Esta noche a las doce se celebrará el Consejo de ministros: se cree que a él asistirá el duque de la Torre.

MISCELANEA.

La temperatura máxima del aire a la sombra fué ayer de 37,3 y la mínima de 18,4.

Según los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer no llovió en ninguna provincia.

El sábado próximo, día de Santiago, tendrá lugar, en el teatro de Jovelanos, la extraordinaria representación destinada a honrar la memoria del Excmo. señor marqués del Duero. Se pondrá en escena la comedia en tres cuadros «El Corazón de un soldado», se dará lectura de poesías; el propósito en un acto, original y en verso (episodio de la guerra civil) titulado «El Quinto mandamiento», terminando la función con la aplaudida pieza musical, titulada «Recuerdos del cuarto sitio de Bilbao.»

Mr. Fremont, químico de Montreuil-sur-Bois, recomienda el siguiente método para conservar en muy buen estado de frescura durante más de 45 días las flores separadas de sus plantas. Hice disolver 5 gramos de clorhidrato de amoníaco en un litro de agua, cuya disolución se colocó en el jarro donde han de conservarse las flores. Los resultados que ha obtenido después de numerosos experimentos le han impulsado a dar a conocer este procedimiento a los aficionados a las flores. Muchos son los que lo han experimentado con verdadero éxito.

Acaban de reconocerse por ingenieros enviados al efecto las rápidas ó cataratas de Orsova, en el bajo Danubio, que son un obstáculo para la navegación, y que se trata de hacer desaparecer, pagando el Austria y Turquía el costo de la obra, que asciende a 14 millones de francos, si esta última conviene en ello, y si no el Austria sola.

La corte de apelación de Pesh acaba de fallar un proceso que da luz sobre el grado de inteligencia de ciertas comarcas de Hungría. Un bohemio, cuando la aparición del cólera en el distrito de Ternés, aconsejó a los habitantes de las aldeas de Belatinos y de Bertier que comieran corazón humano, único preservativo contra la peste. Para esto habían de ir al cementerio, de noche, y al sonar las doce, exhumar los cadáveres. Desenterraron 60 y se distribuyeron pequeños pedazos de aquellos músculos en pufefacción, que manducaron horrible dictul con estúpida complacencia. Acusados los actores como violadores de sepultura, han sido condenados a varios meses de prisión.

Un nuevo desinfectante muy sencillo e inofensivo empieza ya a entrar en uso, según leemos en un periódico extranjero.

Para desinfectar la habitación de un enfermo se emplean a veces medios inactivos, porque el olor del cloruro ó del ácido fenico, agentes muy activos, pero incómodos, podrían comprometer el estado del enfermo. El café en grano, quemado sobre una pala candente, desde un olor agradable y obra de una manera incontestable sobre los miasmas. Quemando tres ó cuatro veces al día algunos gramos de café del modo citado, se obtiene la desinfección perfecta de una habitación.

En una pequeña aldea de las provincias rhinianas en Prusia, llamada Essen, cerca de Dusseldorf, se eleva la fábrica Krupp, reconocida a una grande distancia por el denso humo que sale de sus gigantescas chimeneas, verdaderos obeliscos de la industria. Esta fábrica ocupa una superficie de más de ocho leguas, donde se ocupan unos 42.000 operarios y 739 empleados. Además de esto, Krupp emplea fuera del establecimiento, en unas minas y hornos de su propiedad situados en las márgenes del Rihni y otros puntos, más de 5.000 trabajadores.

La fábrica de Essen cuenta 4.033 máquinas-herramientas y 286 máquinas a vapor, que representan un total de fuerza de 40.000 caballos. La producción anual de acero fundido en lingotes subió, en 1873, a 125 millones de kilos, consumiendo en el mismo espacio de tiempo 500 millones de kilos de carbon y 425 millones de kilos de coque.

Tiene el establecimiento una fábrica de gas que alimenta 46.500 luces, y gasta cinco millones de metros cúbicos. Para facilitar las comunicaciones con el exterior entran en la fábrica tres vías férreas generales con una extensión de 37,2 kilómetros, y un material de 42 locomotoras; hay además de esto, 15,7 kilómetros de caminos de hierro para el servicio interior con tres locomotoras, y gran número de caballos.

Existen treinta estaciones telegráficas para activar las comunicaciones entre las diferentes oficinas.

Una compañía compuesta de 70 bomberos está encargada de vigilar el establecimiento y al mismo tiempo sostener el orden. Hay además una guardia compuesta de 466 hombres. La fábrica encierra 206 habitaciones para los empleados y 2.948 para los operarios, incluidas las que se hallan en construcción. Estas habitaciones se hallan ocupadas por más de 8.000 almas; además el establecimiento provee de alimentos y domicilio a unos 2.500 operarios solteros.

Hay establecido un hospital con 400 camas, y otro para casos de epidemia con 120, bajo la dirección de médicos afectos al servicio de la fábrica. Existe además una caja de ahorros para los operarios, y en general, para todos los que son retribuidos por un jornal. La fábrica satisface a diecha caja una suma igual a las cuotas de los socios, pagando, además de esto, pensiones a los obreros inutilizados en el servicio y a las viudas.

Se hallan también afectos a la fábrica un laboratorio químico, un establecimiento litográfico y fotográfico, una imprenta y su oficina de encuadernación.

Es verdaderamente deplorable que, a consecuencia de la triste organización de la sociedad política los capitales encuentren un manantial de beneficios en empresas que no tienden más que a la destrucción de la especie humana.

El tribunal del Sena, en París, ha sentado la jurisprudencia de que así como no se puede retener más del tercio de sus haberes a los empleados por el pago de deudas, no se detenga mayor proporción a los autores que perciben los derechos de publicaciones y representaciones teatrales.

Se ha publicado el núm. 2.º tomo x del acreditado periódico Los Niños, que dirige el Sr. D. Carlos Fontaura. Contiene curiosos y útiles escritos de los Sres. Lebrun, Ballesteros, Pascual y Montes y bellísimas viñetas.

En las pruebas hechas por las sociedades alemanas y belgas de palomas correas, resulta que vuelan estas con viento contrario a razón de 28 1/4 millas por hora, ó sean unos 830 metros por minuto.

En el jardín botánico de Londres se celebran actualmente magníficas fiestas por las noches, lo mismo que en el palacio de Cristal, siendo extraordinaria la concurrencia a ambos puntos.

Es excesivo el calor que se experimenta en aquella capital.

Entre los objetos raros puestos en venta por mists Pradel y Duchan, de Londres, se encuentra una Biblia ilustrada, la más curiosa de todas las ediciones conocidas. Consta de 63

volúmenes, y no contiene menos de 40.000 viñetas y 4.100 retratos y láminas.

Cuando en 1809 el capitán Barday recorrió a pié una distancia de mil millas en el espacio de mil horas consecutivas, todo el mundo lo tuvo por un milagro, y se le dió el diploma de gran andador, creyendo sin duda en la imposibilidad de que ninguna otra persona pudiese efectuar este sorprendente paseo; pero los que tal creyeron se equivocaron. Una mujer de apellido Muchard ha recorrido también en Inglaterra el espacio de mil millas en el mismo tiempo que Barday. Cuando esa mujer iba a empezar su tarea, se solicitó de los magistrados que no lo consintieran por ser anti-humano; pero los jueces declararon que era imposible coartar el derecho de pasear a una mujer libre, y la andarina acometió su tarea en 18 de Mayo, dándola por terminada a los 41 días y 16 horas, que hacen las mil, y ganándose un premio de 50 libras esterlinas.

Sorprendentes son estos dos casos sin duda; pero más lo es el que ofreció Mr. Standert en el mes de Julio de 1811, que contando más de 66 años, y a pesar del mucho calor, anduvo 100.000 millas sin descansar más que una vez al día, y eso escasamente una hora.

Un periódico instructivo ofrece un ejemplo del aumento que tiene un objeto en su valor conforme lo va enriqueciendo el trabajo. Un pedazo de hierro ordinario que vale un franco, por ejemplo, vale tres convertido en herradura, cuatro transformado en instrumento agrícola, 45 al aplicarlo a la ornamentación bajo la forma de hierro forjado, 15 convertido en agujas, 900 hecho botones y sortijas de acero, 2.000 empleado como acero de decorado, 6.000 trasfor mado en botones de pechera, 50.000 aplicado a las más finas piezas de la relojería.

Un teatro chino acaba de ser inaugurado en San Francisco de California, asistiendo 4.800 espectadores a la primera representación, por más que pocos comprendiesen las palabras del drama, al pudiesen apreciar el genio de su autor.

La representación duró desde las siete y media hasta las tres de la mañana. Los trajes de los actores eran espléndidos: sedas, escarlata y satén en su mayor parte; pero la música dejaba mucho que desear. Se podía refrescar absorbiendo medias tazas de té, y fumando puros y cigarrillos a discreción, regalados por la empresa.

El drama tenía 16 actos y 42 cuadros, y no era otra cosa que un tejido de combates, intrigas, asesinatos, suicidios, enteros, envenenamientos, persecuciones y saltos peligrosos. Los actores subían a 22 las buenas costumbres eran tan respetadas como las tres unidades de tiempo, lugar y acción recomendadas por Aristóteles. El principal trozo del divino poema era cantado por dos vacas, representadas por dos chinos revestidos de la piel de este animal y adornados con sus correspondientes cuernos.

Hace ya mucho tiempo que el luto tiende a modificarse tanto en color como en telas, pues el merino y todas las lanas de negro mate, son insopportables en la presente estación. Ya en años anteriores (y esto va con el bello sexo) se vieron lutos, compuestos de negro y blanco y negro y acero, pero en seda; y ahora comienzan a presentarse en traje de tul negro liso, sobre seda violeta. Estos trajes son compuestos de falda y túnica de tul negro, sin otro adorno que bufones en el bajo y delanteros de la falda y orillas de la túnica.

El sombrero debe asimismo ser de dos crepones, negro y violeta sin flores, y solo adornado de cintas ó plegado de seda. Guantes, sombrilla y calzado negro, así como el aderezo, resultando un traje tan severo como el más riguroso de los lutos usados hasta hoy. Si esta moda se acepta, no será otra cosa que una resurrección, pues tal era en los siglos X y XI en España.

Pildoras Holloway.—La hora del peligro. —Los primeros indicios de la existencia de alguna enfermedad suelen ser síntomas ligeros que, si no se pone en ellos la atención inmediata, acaban por tomar un aspecto alarmante, debido enteramente a la negligencia del paciente, puesto que unas cuantas dosis de las pildoras Holloway tomadas con arreglo a las instrucciones impresas que acompañan a cada caja de las mismas aniquilarían el mal.

Cada día publican los convalecientes certificados relativos a las curas prodigiosas de que ellos son los ejemplos vivientes. Las pildoras Holloway ejercen su acción primaria en los órganos de la digestión, de los cuales renuevan toda especie de entorpecimiento, y en segundo lugar purifican completamente la sangre; lo cual explica el tono saludable que dicha preparación da al sistema y lo eficaz que ella es para sojuzgar la hipocondría, la dispepsia y las afecciones de los nervios.

BOLSA.

En la cotización oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes: Renta perpetua al 3 por 100, 40,80; ídem a fin del corriente, 00,00; íd. exterior, 45,20; billetes hipotecarios, 97,75; bonos del Tesoro, 42,50; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 20,10; ídem nuevas, 19,04; íd. de 20.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 125,00. Cambios sobre Londres a 90 días fecha, 49,20; sobre París, a ocho días vista, 8,40.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. Santa Cristina, virgen y mártir, y San Francisco Solano, confesor.

Cultos. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Juan y Santiago, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde vísperas del Santo Apóstol Santiago, su titular, y la reserva.

En la iglesia de Jesús Nazareno estará Su Divina Majestad expuesto por la mañana, de diez a doce, y por la tarde, de cinco a siete, en obsequio del Divino Redentor.

Continúa celebrándose la novena de los gloriosos San Joaquín y Santa Ana en el colegio de las Niñas de Loreto, y predicará D. José Vigier. Por la noche habrá ejercicios en San Ignacio, Monserrat y oratorios.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcón ó en San Millán, ó la de la Paz en San Isidro ó en San Martín.

ESPECTACULOS.

FUNCIÓN PARA MAÑANA. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—El testamento azul. CIRCO DE PRÍNCIPE (Paseo de Recoletos).—A las 9.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en los que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO en la Exposicion de Viena de 1873. UNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFES. CINCO CLASES DE CAFES MOLIDOS. DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. MADRID.

ALMANAQUE LITERARIO E ILUSTRADO PARA EL AÑO DE 1874. Redactado por D. PEDRO MARIA BARRERA, con la colaboración de eminentes escritores. Se vende á 4 rs. en la imprenta de los Sras. Rojas, calle de Tudescos, número 34, principal y en las principales librerías.

GRAN FABRICA DESTILADORA. Calle de Jardines, 5, Madrid.

Artículos finos de tocador y otros sacados de las plantas y flores más importantes del reino vegetal, para el pañuelo, baño, ropa, para precaver la polilla de la tapicería, para sahumar los teatros, los salones de baile, viviendas, y para aromatizar licores, jarabes, vinos y rafia, inventados ó perfeccionados por L. de Brea y Moreno, á saber: Extracto de Henna de Chipre, 6 rs. frasco. Extracto de Hysopo del Cairo, 7 rs. id. Extracto fino de heno, 6 rs. id. Extracto id. de reseda, 6 rs. id. Extracto id. de narciso 6 rs. id. Extracto id. de magnolia, 6 rs. id. Extracto id. de Wewiver, 6 rs. id. Extracto id. de clavel, 6 rs. id. Extracto de lavanda, 6 rs. id. Extracto de lirio blanco, 6 rs. id. Extracto de frasa de Aranjuez, 4 rs. Extracto de Melisa, fina, 4 rs. id. Extracto de mil flores, 4 rs. id. Extracto de violeta, fino, 6 rs. id. Extracto flor de naranaja, 4 rs. id. Extracto de anís ruso, 4 rs. id. Extracto de cidra de la India, 4 rs. id. Extracto de almizcle, 4 rs. id. Extracto de rosa, para, 4 y 8 rs. id. Extracto de Cayepur, fino, 4 rs. id. Extracto macassar inglés, 4 rs. id. Extracto de Portugal, fino, 8 rs. id. Extracto de bergamota, Alpes, 4 rs. id. Extracto de vainilla, fina, 8 rs. id. Kxt acto de sándalo, indio, 6 rs. id. Extracto miel de Inglaterra, 8 rs. id. Agua de nardo, 2 rs. id. Extracto jazmin fino, 6 rs. id. Agua de azahar, triple, 2 y 12 r. i. l. Agua de rosas, triple, 2 y 8 rs. id. Extracto yerba buena, 4 y 8 rs. id. Extracto de la diva Suss, 10 rs. id. Extracto de pachuly, rosa y azucena, 10. Extracto de cielo y tierra, 10 rs. id. Extracto de geramo de rosa, 8 rs. id. Extracto de un millon de flores, 10 rs. id. Extracto de Santa Elvira, 10 rs. id. Extracto de Santa Margarita, 10 rs. id. Extracto Ylang y Laug, neto, 12 rs. Extracto S. Casiano y Sta Lucia, 10 rs. Ext acto embalsamado de Jerico, 10 rs. Extracto de canela, China, 4 rs. id. Esencia rosa pura, onza, 250 rs. Esencia Ylang, neta, onza, 250 rs. Extracto de agencjos, 6 rs. Extracto de heiotropo, 8 rs. Extracto de menta piperrita, 8 rs. Extracto de verbena, 6 rs. Extracto de yerba buena, 6 rs. Extracto de almendra amarga, 6 rs. Haba touka (ó oderata Wild), 8 rs. Vinagrillo palido de Bouilly, 6 rs. Agua dentífrica de Botot, 4 y 8 rs. Vinagrillo ruso de Glicerina, 6 rs. Agua de colonia, triple, 6 rs., 12 cuartillo. Agua de Farnaso, para reuma, 8 rs.

TAFETAN-ARNICA.—Se usa con muy buenos resultados para cicatrizar las pequeñas heridas, úlceras, etc. Precio, 10 rs. metro, 6 rs. medio. Botiquines alopatícos y homeopáticos de todas clases. Hay constantemente dispuestos millares de paquetes de sales marinas para tomar los baños de mar en casa, y sulfuros sólidos y líquidos cuantos se encarguen. FARMACIA DE MORENO MIQUEL, ARENAL, 2.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. La primera edición de lujo de esta publicación es hoy día indispensable en toda casa de familia por el número de patrones de tamaño natural que reparte, por la profusión de modelos de confecciones de toda clase de prendas y trajes para paseo, viajes y casa, por sus innumerables dibujos para bordados, y sobre todo, por el esquisito gusto y elegancia de los figurines iluminados, hechos por las notabilidades artísticas de París. El precio de esta conveniente publicación es: en provincias el de 12 y 16 rs. al mes, según los meses ó más ó menos figurines iluminados que se quieran recibir, y en Madrid 10 y 14 respectivamente. Se envían números de muestra gratis á quien los solicite, pidiéndolos á su Administración, Carretas, 12 principal, Madrid. Se suscribe en provincias en las principales librerías.

PILDORAS HOLLOWAY. Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres pildoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave, así como energética, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restituyendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas pildoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades.

UNGUENTO HOLLOWAY. Las curas debidas á este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford Street, Londres.

LA VERDAD. EXTRACTO DE CARNE LIEBIG DE LA AUSTRALIA. Fabricado por Mr. Roberto Tooth y premiado en la Exposicion Universal de París de 1867 y marítima del Havre de 1868. Unico analizado y garantizado por el eminente Dr. Miller, profesor de química en el colegio real de Londres. Se vende en todas las principales farmacias de Madrid y provincias en tarros de porcelana á los precios siguientes: tarro de una libra, á 56 rs.; de media, á 29; de cuarto, á 15, y de dos onzas, á 8. Con la cuarta parte del extracto que puede contener una cucharita de tomar café, disuelto en una taza de agua cociendo, sazonada con sal, se obtiene en el acto una taza de caldo, con el que puede hacerse una excelente sopa. Cada tarro va unido un prospecto dando todas las instrucciones necesarias sobre la manera de emplear el extracto de carne Liebig. A fin de no confundir el extracto que fabrica Mr. Roberto Tooth, con el de ninguna otra compañía, exigir en cada tarro la marca de nuestra fábrica, representada por un buey y un arado, y en la cubierta de papel en que van envueltos los tarros, la firma de Roberto Tooth, en tinta en carnada. A los colegios, fondas, hospitales y para el ejército y la marina, se les puede facilitar extracto puro en latas de cinco libras á precios especiales: cada libra de extracto equivale á 50 libras de carne fresca. Los señores farmacéuticos, tiendas de comestibles y droguerías que compran por mayor, se dirigirán á nuestro agente general para España D. Carlos Prats. Las Colonias, Arenal, 8, Madrid.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala). LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS. Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTES. Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D Ripoll y C.; Santander, Perez y Garcia; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faes hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno Alcalá, 28. (7-D)

LA HONRADEZ, VINOS NATURALES Y SECOS DE JEREZ, DE I. SAENZ. Estos legítimos vinos, que han sido premiados con medalla de plata en la Exposicion Nacional de 1873 por su gran superioridad, se expenden en su único depósito y acreditado establecimiento LOS DOS MUNDOS, Fuencarral, 19 y 21, Madrid. Precios. De 7 años: á 14 rs. botella. » 8 » á 16 » » » 10 » á 20 » » » 13 » á 24 » » Se sirven á domicilio y se ramitan á provincias. La venta por docenas obtiene ventajas.

Para hermoear el rostro. Blanco nieve de Cleopatra, 10 rs. frasco. Blanco inglés de almendra, 20 rs. Polvos de fresa y rosa, 4, 6 y 8 rs. Rosal de Venus, 6, 10 y 20 rs. platillo. Sombra Jeremias, para cejas, pestañas, ojos y lunares en el acto, 4 y 8 rs. Higiene, conservacion y hermosura del cutis. Glicerina de azahar, 6 rs. bote. Crema de nieve, 6 rs., y 12 bote de 2 onzas. Glicerina de rosa, 6 rs. id. Crema fluida de uvas, 4 y 8 rs. id. Cold cream inglés, 5 rs. bote. Para hermoear la cabellera. Aceite de bellotas, á 6, 12 y 18 rs. id. Tintas químicas para escritorio. Violeta, lilas, 5 rs. frasco. Azul cielo, 5 rs. id. Verde esmalte, 6 rs. id. Rojo púrpura, 5 rs. id. Negra anglo-alemana, 4 rs. Negro azabache, Habata, 4 rs. id. Frasquitos pequeños, á real. Agua quita-manchas de tinta, 2 y 4 rs. Para cocina, campo y viajes. Extracto de clavillo de especia, 4 rs. Extracto de gengibre inglés, 6 rs. id. Vinagre destilado de vino para ensaladas, á 4 rs. botella y 40 arroba. Agua de j. yeos, limpia-metales, 4 rs. Tintura de árnica, para heridas, 4 rs. Café de bellotas para diarrea, 6 rs. ceja. Licor cordial de mesa de los monjes de San Lorenzo (Escorial), 20 rs. botella. Para sahumar se echan diez ó más gotas de uno de los extractos en una badilla candente, y son superiores á las pastillas, incienso y trajes del Serrallo. Por mayor 25 por 100 de descuento, dirigiéndose á L. de Brea y Moreno, inventor del ACEITE DE BELLotas y otros artículos generalizados en ambos mundos. CALLE DE JARDINES, NÚM. 5, MADRID.

INFALIBLE CURACION DEL REUMATISMO. El Aceite de bellotas con savia de coco, lo cura en pocas horas con solo friccionarse, mejor y más barato que todos los remedios conocidos hasta el día. Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 boticas, droguerías y perfumerías: precios, 6, 12 y 18 rs. frasco con mi bote. Pedido al inventor, L. Brea y Moreno.

BARNOT.—ESTUDIO BIOGRAFICO MILITAR, por Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar en la administracion de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R-6)

MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA. Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo, de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios. Está de venta en las principales librerías y conserjería de la escuela superior de pintura y escultura.—A 4 rs. ejemplar.

ARCAS DE HIERRO para guardar valores; cofrecitos de hierro pulido; arcos de reglamento para cuerpos militares; candados de seguridad; prensas para copiar cartas, tumbres en seco; bombas para sacar agua. Depósito central de la gran fábrica en Valencia de D. GUILLERMO MALABOUCHE, En Madrid, calle de Relatores, 13.

PARA MANILA. (VIA DE SUEZ.) Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía. UBERA..... 3.500 toneladas 1.500 caballos, capitán N. Larrinaga. LEON..... 3.500 » 1.500 » » P. J. Olano. IRURAC-BAT.... 3.000 » 1.000 » » M. Bollegui. BUENAVENTURA.. 3.000 » 1.600 » » A. Echevarría. EMILIANO..... 3.000 » 1.000 » » F. Larrinaga. Esta empresa despachará cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona; todos ellos son nuevos y construídos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarata independiente para señoras y familias. EMILIANO. Saldrá el 5 de Agosto de Cádiz y el 10 de Barcelona. Para más informes acódate al paseo de Recoletos, 10, bajo, y á sus consignatarios en Barcelona, señores Galope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amusatogui. (30-D)

AGUA CIRCASIANA. UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA. 48 AÑOS DE ÉXITO EN TODO EL MUNDO. 379.000 atestados, incluidos los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.—Venta de ocho millones de frascos por año, analizada y aprobada por trescientos químicos elementales de todos los países.—Opiniones las más favorables de 720 periódicos importantes. El AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo desde el claro rubio hasta el negro azabache. NO ES UNA TINTURA. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composicion de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud. Todos los frascos y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica. P. P. HERRINGS, ETC., C.º Depósito general para toda la Europa, Plaza de D. Pedro 60 y 61, Lisboa. Madrid, Borrel hermanos, Puerta del Sol, 5.

JAULAS Y CAFETERAS. Acaba de llegar un gran surtido de las mejores fábricas de Alemania en jaulas, maquinillas para hacer café, lamparillas, bandejas y escupidoras. Especialidad en juguetes y juegos de sociedad. Novedades en bisutería. Cubiertos de metal blanco garantizados. Artículos de viaje, de escritorio, de tocador y de mesa. Revolvers de reglamento y otros géneros. PRECIO FIJO MUY BARATO. Bazar de juguetes de A. Vega, calle de Hortaleza, núm. 19.

EL CORREO DE TEATROS SEMANARIO ARTÍSTICO CON AGENCIA TEATRAL, UNICO EN SU CLASE EN ESPAÑA. Director propietario, D. EDUARDO DE CANALS. Posee un REGISTRO ARTÍSTICO, especialidad de la Agencia, con la mayor parte de los artistas españoles. Contiene revistas teatrales, tanto nacionales como extranjeras, para lo cual tiene un crecido número de correo sales en todos las principales capitales; publica las listas de las compañías de todos los teatros de España, Ultramar y Ext anjero, contenido además con su correspondiente servicio telegráfico que le permite dar cuenta de todo lo concerniente al arte. Se publica los días 1, 8, 15 y 23. La redaccion la tiene en Barcelona, calle Ancha, 11, 3.º Precios de suscripcion: 15 p setas al año en España. Pago anticipado. Los pedidos y reclamaciones para los señores suscritores de Madrid pueden hacerse en la casa del corresponsal, Magdalena, 9, entresuelo.

LA GUIRNALDA. PERIODICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO. Coleccion de dibujos para toda clase de labores y bordados, álbums de medallones, letras y entalles. Instruccion y recreo.—Básica, figurines y patrones. ADMINISTRACION: BARCO, 2, DUPLICADO, 3.º MADRID. PLANAS DE PRIMERA coleccion de artículos, novelas y pensamientos, por D. Arturo C. tarolo. Precio: 4 rs. ejemplar. Esta obra puede adquirirse en la administracion de El Correo Militar, calle de San Gregorio, número 5; en las principales librerías, y en la conserjería del Ateneo del Ejército y la Armada. GUIA DEL JURADO en España. Util á todos los ciudadanos. Precio, una peseta. Se vende en las principales librerías.

GALERIA BIOGRAFICA de los generales de marina, jefes y personajes notables que figuraron en la misma corporacion desde 1700 á 1868, por el vice-almirante DON FRANCISCO DE PAULA PAVIA. Esta obra que consta de cuatro gruesos volúmenes, se halla de venta al precio de 20 pesetas en el depósito hidrográfico y sus sucursales en los departamentos.

MARMOLES DEL PAIS Y EXTRANJEROS (de José Deupi, Jardines, 24.) En este establecimiento se sigue consruyendo toda clase de obra perteneciente al arte, como son: lápidas, panteones, mauseolos, escaleras, fuentes y baños, fregaderos, pavimentos, mostradores y tapas para muebles, etc., etc., etc. El dueño de este nuevo establecimiento, representante que ha sido de las principales casas de esta capital, tiene una coleccion de modelos nuevos para lápidas y panteones. Nota.—Las personas que deseen baños para esta temporada, pueden hacer el pedido con tiempo y encontrarán una gran rebaja en sus precios.

LOS VASCONGADOS, su país, su lengua y el Príncipe L. L. Bonaparte, etc. Véndese á 6 pesetas en esta Administración de EL GOBIERNO y en las de La Guirnalda y Esodios Nacionales. Los pedidos se harán á D. M. de Cámara, Barco, 2, duplicado, Madrid. FARMACIA DE MORENO MIQUEL, ARENAL, 2, MADRID.—BAÑOS SULFUROSOS.—Los hay sólidos y líquidos, ó sea en paquetes ó botellas, arreglados en un todo al análisis hecho en todos los manantiales descubiertos hasta el día, entre ellos los de Archa, Archavaleta, Alhama, Caldas de Cuntis, Ledesma, La Puda, Molar, Eorrio, Tri lo, Ontañeda, Novelda, Carrara, etc., etc., muy indicados para las afecciones, escrofulosas, herpéticas, reumáticas, sífilíticas, heridas antiguas, cécias, flujos, etc. La mejor recomendacion para los baños que se de pachen en esta farmacia, es la que desde el año 1852 en que empezó á dar comienzo de ellos el Sr. Moreno no ha cesado de disponer y recomendarlos los señores facultativos siempre en aumento por las buenas curas obtenidas con los de esta casa. Hay siempre dispuesto un surtido de sales marinas á 4, 6 y 8 rs. paquete, según tamaño, como asimismo toda clase de aparatos para hacer agua de sales y limonadas gaseosas. 5